






 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 1 de 5

ACTA FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: <input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL: <input type="checkbox"/> No.:				
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE:	SUMINISTRO	Nº:	1521	AÑO:	2025
<input type="checkbox"/> CONVENIO DE:					
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO			
	NIT O CC:	7700667-1			
	DIRECCIÓN:	Calle 18A N° 6 – 17	TEL:	8754981	
	CIUDAD:	Neiva			
	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO			
	CC:	N° 7.700.667 de Neiva			
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 8608	Secretaría General	FECHA: 17/12/2025		
	No. 8612	Secretaría de Gobierno	FECHA: 17/12/2025		
	No. 8613	Secretaría de Gobierno	FECHA: 17/12/2025		
	No. 8614	Secretaría de Gobierno	FECHA: 17/12/2025		
	No. 8615	Secretaría de Salud	FECHA: 17/12/2025		
	No. 8610	Secretaría de Cultura	FECHA: 17/12/2025		
	No. 8611	Despacho del Gobernador	FECHA: 17/12/2025		
No. 9041	Secretaría General	FECHA: 30/12/2025			
CUENTA BANCARIA	No. 45511248901 Banco BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: CORRIENTE				
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 1.887.810.100				
	Valor en Letras: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS MCTE				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$				
	Valor en Letras:				
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$ 349.979.000			
VALOR TOTAL	\$ 2.237.789.100				
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 2 de 5

PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	18/12/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	DD ____ MM ____ AÑO ____
		REINICIACIÓN	DD ____ MM ____ AÑO ____
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31/12/2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	31/12/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 23/12/2025 AL 31/12/2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria General	
	NOMBRE:	CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Salud	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS	
	NOMBRE:	ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA	
	EN CALIDAD DE:	JEFE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	NOMBRE:	MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Cultura	
NOMBRE:	JUAN PABLO DÍAZ PUYO		
EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
NOMBRE:	YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA		
EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		

2. ACTAS					
DESCRIPCIÓN		FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL DEL	SECRETARIA GENERAL (8608)	17/12/2025		\$1.150.000.000	\$1.150.000.000
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8612)	17/12/2025		\$ 460.000.000	\$ 460.000.000



Gobernación
del Huila

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-P1110-
F09




Fecha Aprobación:
04 de abril de 2025

ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O
CONVENIO

Versión: 7

Página 3 de 5




CONTRATO	SECRETARIA DE GOBIERNO (8613)	17/12/2025		\$ 61.431.000	\$ 61.431.000
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8614)	17/12/2025		\$ 60.541.000	\$ 60.541.000
	SECRETARIA DE SALUD (8615)	17/12/2025		\$ 16.660.000	\$ 16.660.000
	SECRETARIA DE CULTURA (8610)	17/12/2025		\$ 78.637.100	\$ 78.637.100
	DESPACHO DEL GOBERNADOR (8611)	17/12/2025		\$ 60.541.000	\$ 60.541.000
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL				\$ 1.887.810.100	\$ 1.887.810.100
PAGO ACTA PARCIAL No 1	SECRETARIA GENERAL (8608)	22/12/2025	\$938.475.000		\$211.525.000
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8612)	22/12/2025	\$460.000.000		\$0
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8613)	22/12/2025	\$ 61.431.000		\$0
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8614)	22/12/2025	\$ 60.541.000		\$0
	SECRETARIA DE SALUD (8615)	22/12/2025	\$16.660.000		\$0
	SECRETARIA DE CULTURA (8610)	22/12/2025	\$57.098.100		\$21.539.000
	DESPACHO DEL GOBERNADOR (8611)	22/12/2025	\$60.541.000		\$0
	VALOR TOTAL ACTA			\$1.654.746.100	
VALOR OTROSI No 1	SECRETARIA GENERAL (9041)	30/12/2025		\$ 349.979.000	\$ 349.979.000
	VALOR TOTAL OTROSI 1			\$ 349.979.000	\$ 349.979.000
PAGO FINAL ACTA	SECRETARIA GENERAL (8608)	31/12/2025	\$ 211.525.000		\$0
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8612)	31/12/2025	\$0		\$0
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8613)	31/12/2025	\$0		\$0
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8614)	31/12/2025	\$0		\$0
	SECRETARIA DE SALUD (8615)	31/12/2025	\$0		\$0

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 4 de 5

	SECRETARIA DE CULTURA (8610)	31/12/2025	\$ 21.539.000		\$0
	DESPACHO DEL GOBERNADOR (8611)	31/12/2025	\$0		\$0
	SECRETARIA GENERAL (9041)	31/12/2025	\$349.979.000		\$0
	VALOR TOTAL ACTA		\$ 583,043,000		\$0
TOTALES			\$2.237.789.100	\$2.237.789.100	\$0

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)	
<p>Que JUAN PABLO DÍAZ PUYO en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 35408842 del mes de noviembre de 2025.</p> <p>Se anexa certificación de pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y demás aportes a que haya lugar – Artículo 50 de la ley 789 de 2002, firmada por el contador de JUAN PABLO DÍAZ PUYO.</p>	
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	FECHA DE ELABORACION: (31/12/2025) Quien suscribe: LAURA MARIA SOTO VARGAS con Tarjeta Profesional No 268706-T, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa JUAN PABLO DÍAZ PUYO .

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)				
<p>1. Que el contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato, como se puede evidenciar en el acta de entrega de bienes devolutivos o de consumo surcita por el contratista, el supervisor y el responsable de Almacén – Secretaria General del Departamento del Huila.</p> <p>2. Que se ejecutó el contrato y se autoriza el siguiente pago: Del 23 de diciembre al 31 de diciembre del 2025 por valor de \$ 583,043,000</p>				
DEPENDENCIA	RP N°	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA FINAL	SALDO
Secretaria General	8608	\$1.150.000.000	\$211.525.000	\$0
Secretaria de Gobierno	8612	\$ 460.000.000	\$0	\$0
Secretaria de Gobierno	8613	\$ 61.431.000	\$0	\$0
Secretaria de Gobierno	8614	\$ 60.541.000	\$0	\$0
Secretaria de Salud	8615	\$ 16.660.000	\$0	\$0
Secretaria de Cultura	8610	\$ 78.637.100	\$21.539.000	\$0
Despacho del Gobernador	8611	\$ 60.541.000	\$0	\$0
Secretaria General	9041	\$ 349.979.000	\$ 349.979.000	\$0
TOTALES		\$2.237.789.100	\$ 583,043,000	\$0
<p>3. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presenta Acta Final del Contrato No 1521 de 2025.</p>				

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 5 de 5

4. Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta Final para lo cual se deja la presente constancia.

Para el efecto firman los que en ella participaron.

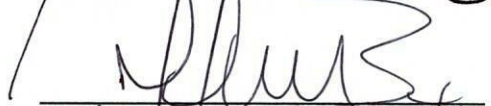

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
 SECRETARIA GENERAL

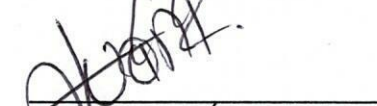

JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
 SECRETARIO DE GOBIERNO


ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA
 JEFE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES


YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA
 SUPERVISOR


CÉSAR GERMAN ROA TRUJILLO
 SECRETARIO DE SALUD


MARÍA LILIANA QUIMBAYABAHAMÓN
 SECRETARIA DE CULTURA


JUAN PABLO DÍAZ PUYO
 CONTRATISTA



Gobernación
del Huila

**SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG**



Código: DAC-C055-
P1110-F08

Fecha Aprobación:
05 de Abril de 2025

**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O
CONVENIO**

Version: 7

Página 1 de 1

TIPO DE INFORME: Parcial: _____ Final: X No.: _____ Fecha: (31/12/2025)

CONTRATO X DE: SUMINISTRO N° 1521 AÑO: 2025

CONVENIO _____

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO		
NIT O CC:	7700667-1		
DIRECCIÓN:	Calle 18A N° 6 - 17	TEL:	8754981
CIUDAD:	Neiva		
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO		
CC:	N° 7.700.667 de Neiva		

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa) 16/12/2025

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio) En cifras: \$ 1.887.810.100,00
En Letras: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS MCTE

VALOR ADICIONAL:

N° 1	Valor: \$ 349.979.000	Fecha: 30/12/2025
N° 2	Valor:	Fecha:
N° 3	Valor:	Fecha:

VALOR TOTAL (Acumulado) \$ 2.237.789.100

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025




PLAZO ADICIONAL:

N° 1	Tiempo:	Fecha:
N° 2	Tiempo:	Fecha:
N° 3	Tiempo:	Fecha:

PLAZO TOTAL (Acumulado) DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa) 18/12/2025



FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	N°	Término		Fecha (dd/mm/aa)
		Suspensión:	Reiniciación:	
	N° 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	N° 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	N° 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31/12/2025	

GARANTIAS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					
Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
560-47-994000195897	18/12/2025	Cumplimiento	\$377.562.020.00	16/12/2025	31/12/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	\$188.781.010.00	16/12/2025	31/12/2028
		Calidad del servicio	\$377.562.020.00	16/12/2025	31/12/2026
		Calidad del bien	\$377.562.020.00	16/12/2025	31/12/2026
560-47-994000195897 ANEXO 1	30/12/2025	Cumplimiento	\$447.557.820.00	16/12/2025	31/12/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	\$223.778.910.00	16/12/2025	31/12/2028
		Calidad del servicio	\$447.557.820.00	16/12/2025	31/12/2026
		Calidad del bien	\$447.557.820.00	16/12/2025	31/12/2026

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:	
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:	
Que, JUAN PABLO DIAZ PUYO en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes de salud, pension y ARL, según planilla N° 35408842 del mes de Noviembre de 2025.	
CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR:	Fecha de elaboración (31/12/2025) Quien suscribe: LAURA MARIA SOTO VARGAS con Tarjeta Profesional N° 268706-T, en calidad de Contador de la empresa TECNOMUSIC - JUAN PABLO DIAZ PUYO.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16/12/2025	\$ 1.887.810.100	\$ -	\$ 1.887.810.100
VALOR ADICIONAL N°1	30/12/2025	\$ 349.979.000	\$ -	\$ 2.237.789.100
VALOR ADICIONAL N°2	N/A	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR ADICIONAL N°3	N/A	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR FINAL CONTRATADO	16/12/2025	\$ 2.237.789.100	\$ -	\$ 2.237.789.100
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR ACTA PARCIAL N°1	22/12/2025	\$ 1.654.746.100	\$ -	\$ 233.064.000

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 
			Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Version: 7
			Página 1 de 1
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	N/A	\$ -	\$ -
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	N/A	\$ -	\$ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	N/A	\$ -	\$ -
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	N/A	\$ -	\$ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3	N/A	\$ -	\$ -
VALOR ACTA FINAL	30/12/2025	\$ 583,043,000	\$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	\$ -	\$ -
VALOR FINAL EJECUTADO	30/12/2025	\$ 2.237.789.100	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	30/12/2025	\$ 583,043,000	\$ 583,043,000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	30/12/2025	\$ 0	\$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	\$ -	\$ -
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	N/A	\$ -	\$ -

3. COMPONENTE TÉCNICO




El contrato se desarrolló y ejecutó según las condiciones descritas en el clausulado del mismo, por lo que se autoriza el siguiente pago final:




DEPENDENCIA	RP N°	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA FINAL	SALDO
Secretaría General	8608	\$1.150.000.000	\$211.525.000	\$0
Secretaría de Gobierno	8612	\$ 460.000.000	\$0	\$0
Secretaría de Gobierno	8613	\$ 61.431.000	\$0	\$0
Secretaría de Gobierno	8614	\$ 60.541.000	\$0	\$0
Secretaría de Salud	8615	\$ 16.660.000	\$0	\$0
Secretaría de Cultura	8610	\$ 78.637.100	\$21.539.000	\$0
Despacho del Gobernador	8611	\$ 60.541.000	\$0	\$0
Secretaría General	9041	\$ 349.979.000	\$ 349.979.000	\$0
TOTALES		\$2.237.789.100	\$ 583.043.000	\$0




El contratista cumplió y ejecutó lo pactado en el contrato durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, desarrollando las actividades que se relacionan a continuación:




Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:




CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS					
ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES




 <p>Gobernación del Huila</p>	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Código: DAC-C055- P1110-F08
					Version: 7
					Página 1 de 1
GENERALES: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del Contrato, el Contratista contrae, entre otras, las siguientes: 1. Cumplir con el objeto del Contrato en la forma y tiempo pactados.	Ejecutado	100%	El contratista cumple con el objeto contractual en la forma, cantidad y tiempos de entrega pactados.	12%	
2. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad del Departamento.	Ejecutado	100%	La ejecución contractual se ha llevado en la reserva requerida, de acuerdo a los lineamientos dados.	12%	
3. Presentar informes mensuales y uno final de ejecución del Contrato al Supervisor.	Ejecutado	100%	Informe parcial presentado.	12%	
4. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como	Ejecutado	100%	Polizas vigentes	12%	
5. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del Contrato.	Ejecutado	100%	Se han mantenido las condiciones estipuladas en los documentos que hacen parte integral	12%	




 <p>Gobernación del Huila</p>	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Código: DAC-C055-P1110-F08 Version: 7 Página 1 de 1
6. Asumir los costos de transporte y entrega de los elementos. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los elementos requeridos.	Ejecutado	100%	Han sido entregado los elementos objeto del contrato, sin costos adicionales para la entidad.	12%	
7. Disponer del personal y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna de los elementos objeto del Contrato.	Ejecutado	100%	Se cuenta tanto con el personal, como con los elementos necesarios para las respectivas entregas.	12%	
8. Suministrar los equipos que sean requeridos por el Departamento, sin exceder la cuantía prevista en el presupuesto oficial.	Ejecutado	100%	Se han entregado los equipos y/o elementos tecnológicos de acuerdo a lo previsto en el contrato.	12%	
9. Mitigar los riesgos asignados previstos en la Matriz de Riesgos del proceso de selección.	Ejecutado	100%	Polizas vigentes	12%	
ESPECÍFICAS: 1. Entregar e instalar los elementos tecnológicos y periféricos asignados a cada secretaria conforme al anexo de distribución en coordinación con el supervisor y atendiendo las siguientes descripciones y	Ejecutado	100%	Los elementos tecnológicos suministrados a través del primer recibido fueron entregados.	12%	

 <p>Gobernación del Huila</p>	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Código: DAC-C055- P1110-F08
					Version: 7
					Página 1 de 1
<p>2. Cumplir con las obligaciones de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.</p>	Ejecutado	100%	<p>El contratista entrega planillas de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, pension y certificación del contador en donde consta que se encuentra al día con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes.</p>	12%	
<p>3. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta, de acuerdo con lo establecido en los términos de Referencia, en donde, la propuesta deberá reunir en forma inequívoca los requerimientos y especificaciones solicitados en los estudios previos y pliegos de condiciones.</p>	Ejecutado	100%	<p>Se reciben los elementos tecnológicos y periféricos ofertados en su propuesta</p>	12%	
<p>4. Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, deben incluir y discriminar el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.</p>	Ejecutado	100%	<p>Precios de los elementos tecnológicos y periféricos de acuerdo a su oferta económica.</p>	12%	

 <p>Gobernación del Huila</p>	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			 
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			Código: DAC-C055- P1110-F08 Version: 7 Página 1 de 1
<p>5. Garantizar que todos los equipos de escritorio y portátiles cuenten con la NORMA ROHS y la ENERGY STAR certificada por el fabricante (Solo a los elementos que aplica estos tipos de estándares)</p>	Ejecutado	100%	<p>Los equipos de computo recibidos a traves del presente informe y que fueron entregados a la supervision del contratocumple con lo requerido.</p>	12%
<p>6. Disponer de un centro de servicios para cubrimiento de garantías y stock de repuestos por parte de la marca fabricante durante mínimo 5 años para los equipos de cómputo debidamente certificado.</p>	Ejecutado	100%	<p>Los equipos de omputo recibidos a traves del presente informe y que fueron entregados a la supervisión del contrato cumplen con lo requerido.</p>	12%
<p>7. Presentar los productos debidamente contramarcados por la casa fabricante. Para los computadores y portátiles las partes deben ser homologadas</p>	Ejecutado	100%	<p>Productos entregados se presentan en sus empaques contramarcados por el fabricante.</p>	12%
<p>8. Garantizar que todos los computadores y portátiles cuenten con una garantía mínima de tres (3) años, certificada por el fabricante. Así mismo, garantizar que los demás ítems y elementos adicionales cuenten con certificación de garantía otorgada por</p>	Ejecutado	100%	<p>Los equipos de computo recibidos a traves del presente informe y que fueron entregados a la supervision del contratocumple con lo requerido.</p>	12%
<p>9. Entregar los componentes de los equipos de cómputo y portátiles como, CPU, mouse, teclado y elementos que conforman cada equipo, de una misma marca.</p>	Ejecutado	100%	<p>Los equipos de computo recibidos a traves del presente informe y que fueron entregados a la supervision del contratocumple con lo requerido.</p>	12%

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Código: DAC-C055-P1110-F08 Version: 7 Página 1 de 1
10. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la normal ejecución del Contrato.	Ejecutado	100%	No se han presentado novedades reportadas por el contratista.	12%	
11. Entregar, instalar y poner en operación, de conformidad con la forma de entrega establecida por la Lider TIC y supervisor del contrato.	Ejecutado	100%	Los elementos tecnológicos suministrados a través del primer recibido fueron entregados.	12%	
12. Disponer del personal profesional y técnico exigido en la capacidad técnica (PERSONAL DE TRABAJO REQUERIDO), para proceder con la entrega e instalación de los equipos objeto del contrato.	Ejecutado	100%	El contratista dispone del personal de trabajo requerido.	12%	
13. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones	Ejecutado	100%	Se cuenta con la respectiva poliza.	12%	
14. Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales, de acuerdo con los últimos lineamientos de Lev	Ejecutado	100%	Se ha proporcionado la información requerida.	12%	

 <p>Gobernación del Huila</p>	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			 
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			Código: DAC-C055- P1110-F08
				Version: 7
				Página 1 de 1
15. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor.	Ejecutado	100%	Ha existido receptividad y se han acatado y aplicado las observaciones realizadas por el supervisor.	12%
16. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el	Ejecutado	100%	Hasta la fecha no se han presentado daños o perjuicios.	12%
17. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos, los impuestos, tasas y contribuciones que genere la celebración ejecución del presente contrato.	Ejecutado	100%	El contratista asumio bajo su costo y riesgo todos los gastos de legalización del contrato.	12%

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1

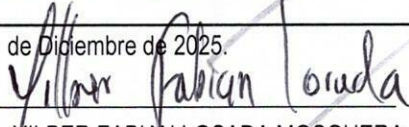
<p>18. Entregar todos los elementos tecnológicos, software y periféricos estipulados en los estudios previos y propuesta, cumpliendo en su totalidad con cada uno de ellos. En caso que el contratista no logre conseguir algún elemento y ofrezca otro, deberá demostrar y justificar su cambio solo por obsolescencia del producto. El contratista debe informar al coordinador TIC sobre las posibles modificaciones o cambios, exponiendo los aspectos del cambio, las cuales deben ser favorables para la Administración Central Departamental, manteniendo el valor estimado en la propuesta, se verificará lo ofrecido y la administración decidirá si acepta o rechaza lo</p>	Ejecutado	100%	<p>Los elementos tecnológicos suministrados corresponde a las condiciones técnicas mínimas de acuerdo al pliego de condiciones, condiciones ofertadas por el proveedor ahora contratista, las cuales no son inferiores ni a las mínimas dispuestas por la entidad ni menores a las ofertadas por el mismo.</p>	12%
---	-----------	------	--	-----

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, correspondiente al informe de Supervisión final del 31 de diciembre de 2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el Pago Final correspondiente.




OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 31 de Diciembre de 2025.

Firma: 

Nombre: YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: SGN-C042-P03-F01
Fecha Aprobación: 15 de julio de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 6
		Página 1 de 2




DEPENDENCIA:		N.º:	1521	AÑO:	2025
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE:	SUMINISTRO				
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA	
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO
	NIT O CC:	7700667-1
	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO
	CC:	N° 7.700.667 de Neiva
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	
VALOR DE CONTRATO:	\$ 1.887.810.100	
	Valor en Letras: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS MCTE	
VALOR DE ADICIONAL:	\$ 349.979.000	
	Valor en Letras: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE	
VALOR TOTAL:	\$2.237.789.100	
	Valor en Letras: DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	18/12/2025	

DATOS DE QUIEN ENTREGA (Contratista)	NOMBRE: JUAN PABLO DIAZ PUYO
	IDENTIFICACIÓN: 7700667-1

DATOS DE QUIEN RECIBE (Supervisor)	NOMBRE: YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA
	IDENTIFICACIÓN: 1.075.226.644
	CARGO: TECNICO OPERATIVO




RELACIÓN DE LA ENTREGA CONTRATO INICIAL:

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC4353-1
		Código: SGN-C042-F01
Fecha Aprobación: 15 de julio de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 6
		Página 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
SECRETARÍA GENERAL - Inversión RP 8608		
16	Sistema de Backup - Librería de Cintas (24) Cintas de Respaldo. Características Mínimas: Tipos de unidad LTO-9 Ultrium 45000; Kit de actualización de unidad MSL LTO-9 45000 FC (x2); Cinta LTO-9 Ultrium 30TB RW Data Cartridge (x24); Cinta Ultrium Universal Cleaning Cartridge (x1); Tarjetas de fibra Ethernet 10gb 2-port sfp+ Adapter (x2); Transceiver fibra 10G SFP+ LC SR (x8); Tarjetas HBA 16Gb (X2); Transceiver HBA 16Gb SFP+ (X4); Software Veeam Data Platform Premium pack de 10 instancias (X2). 3Y (24/7) Support. Incluye: Instalación, Patch Cord Fiber LC-LC multimode OM3-OM4 (X8). Garantía de 3 años, con sustitución de piezas para la Biblioteca de cintas y sus componentes, incluidas las unidades.	1
SECRETARÍA DE CULTURA Inversión RP 8610		
18	Sonido Ambiental, Características Mínimas: PARLANTE DE DE PARED 4", color negro, Transductor LF: Woofer polipropileno 100 mm [4 in], Bobina 25 mm [1 in] HF: Tweeter de domo de aluminio 25 mm [1 in], Bobina 25 mm [1 in], Rango De Frecuencia, -10 Db (Hz) 70 Hz – 20 kHz, Potencia Nominal 16 W, Sensibilidad 85 dB SPL, Ángulo De Cobertura 130° Cónico (500 Hz – 5 kHz), Impedancia Nominal 8 ohm, Ajustes De Transformador 70 V: 16, 8, 4, 2, 1 watts 100V: 16, 8, 4, 2 watts Derivación: a 8 ohm, Conector De Entrada Conector Euroblock con salida en paralelo, Material De Gabinete Polimero ABS de alto impacto con tratamiento UV, Protección De Ingreso IP-44, MEZCLADOR Potencia de 240 W, Sensibilidad De Entrada Mic: -52 dBV Línea: -12 dBV Aux: -6 Dbv, Respuesta En Frecuencia 80Hz 16KHz, THD < 0.5%, Relación Señal A Ruido Mic: >65dB Línea: >75dB Aux: >80dB, Salidas 4 ohm, 25V, 70V, 100V, 4 Canales, Permite integrar musica mediante Bluetooth, USB, SD y radio FM. Puede administrar hasta cuatro zonas con control de volumen independiente. Prioridad de micrófono en el canal uno para hacer llamados que se escuchen sobre el contenido musical. Puede conectarse a una fuente de 24V para dar un respaldo de voltaje si existe un corte de energía.' Incluye Instalacion. Garantía de 3/3/3	1

RELACIÓN DE LA ENTREGA OTROSÍ:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
SECRETARÍA GENERAL - Inversión RP 9041		
20	UPS DE 20KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (20kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida	1




 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: SGN-C042-F01
Fecha Aprobación: 15 de julio de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 6
		Página 3 de 2

	<p>en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 20 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 20 a 30 minutos a 20 kW de carga, incluye:- 84 Baterías de 12Vdc-9AH de ciclo profundo. Dimensiones: 440 x 750 x 1600 mm, Peso: 505.1 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha.</p>	
21	<p>UPS DE 30KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (30kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 30 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 15 a 30 minutos a 30 kW de carga, incluye:- 112 Baterías de 12Vdc-34AH de ciclo profundo. Dimensiones: 600 x 850 x 1600 mm, Peso: 513.5 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años</p>	1

En la ciudad de Neiva, a los 31 del mes 12 del 2025, se deja constancia que YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA en calidad de supervisor, recibe los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la **SUMINISTRO** No 1521 DEL 2025.

OBSERVACIONES: A continuación, se detalla los respectivos ingresos de activos del contrato 1521 de 2025 con sus respectivas ordenes de alta en donde se relacionan el ingreso de los elementos tecnológicos, actividad efectuada por el Almacén.

INFORME DE INGRESO DE ACTIVOS – RELACIÓN DE ELEMENTOS INGRESADOS POR EL ALMACEN		
DETALLE	VALOR	DEPENDENCIA
Documento de Almacén: Dc-031-160, Orden de Alta: 913	\$ 21.539.000	SECRETARIA DE CULTURA
Documento de Almacén: Dc-160-596, Orden de Alta: 915	\$ 211.525.000	SECRETARIA GENERAL
Documento de Almacén: Dc-031-161, Orden de Alta: 914	\$349.979.000	SECRETARIA GENERAL
TOTAL	\$ 583,043,000	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: SGN-C042-F01
Fecha Aprobación: 15 de julio de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 6
		Página 4 de 2

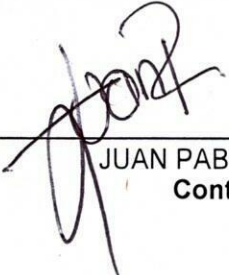
Nota: 1- Registro de entrega de evidencias al Almacén: Si No

Si la respuesta es Si, se soportará mediante la presente, el alta de ingreso del cumplimiento de los requisitos y el registro de la evidencia de entrega de los elementos al beneficiario (Informe, Listado y/o material fotográfico).

2- ¿El supervisor entrega al 100% los elementos devolutivos o de consumo a los beneficiarios?: Si No

Si la respuesta es No, él supervisor del contrato será el responsable de las novedades que se puedan presentar en la entrega de los bienes devolutivos o de consumo a los beneficiarios.

3- Cada dependencia generadora de la actividad contractual, será la responsable de verificar el cumplimiento del proceso de cada uno de los requisitos previos a la entrada de almacén.



JUAN PABLO DIAZ PUYO
Contratista



YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA
Supervisor



Vo.Bo. responsable del Almacén



JUAN PABLO DIAZ PUYO

Nit: 7700667-1
Iva - Regimen Común
CLL 18A 6 17 NEIVA HUILA
Tel. 8754981 - 8754981

No Somos Autorretenedores de IVA


FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No:

CE 1190

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe
Habilitación DIAN No.18764076542590 de Ago-05-2024 Vigencia: 18 meses Vence: Feb-05-2026 Rango: CE 1037-10000

Cliente: DEPARTAMENTO DEL HUILA Nit/C.C: 800103913-4 Tel: 8671300 Dir: CR 4 CL 8 ESQ NEIVA - HUILA	Fecha Fact Dic-30-2025	Vencimiento Ene-30-2026	Plazo 30 días	Pág 1/4
	Forma de pago CREDITO	Vendedor DIAZ PUYO JUAN PABLO		

Referencia	Detalle	Iva	Cant.	Vr/Unit	Vr/Total
03289	SECRETARÍA GENERAL - Inversión RP 8608 Sistema de Backup - Librería de Cintas (24) Cintas de Respaldo. Características Mínimas: Tipos de unidad LTO-9 Ultrium 45000; Kit de actualización de unidad MSL LTO-9 45000 FC (x2); Cinta LTO-9 Ultrium 30TB RW Data Cartridge (x24); Cinta Ultrium Universal Cleaning Cartridge (x1); Tarjetas de fibra Ethernet 10Gb 2-port sfp+ Adapter (x2); Transceiver fibra 10G SFP+ LC SR (x8); Tarjetas HBA 16Gb (X2); Transceiver HBA 16Gb SFP+ (X4); Software Veeam Data Platform Premium pack de 10 instancias (X2). 3Y (24/7) Support. Incluye: Instalación, Patch Cord Fiber LC-LC multimode OM3-OM4 (X8). Garantía de 3 años, con sustitución de piezas para la Biblioteca de cintas y sus componentes, incluidas las unidades.	19	1.00	177,752,100.84	177,752,100.84
03200	SECRETARÍA DE CULTURA Inversión RP 8610 Sonido Ambiental, Características Mínimas: PARLANTE DE DE PARED 4?, color negro, Transductor LF: Woofer polipropileno 100 mm [4 in], Bobina 25 mm [1 in] HF: Tweeter de domo de aluminio 25 mm [1 in], Bobina 25 mm [1 in], Rango De Frecuencia, -10 Db (Hz) 70 Hz – 20 kHz, Potencia Nominal 16 W, Sensibilidad 85 dB SPL, Ángulo De Cobertura 130° Cónico (500 Hz – 5 kHz), Impedancia Nominal 8 ohm, Ajustes De Transformador 70 V: 16, 8, 4, 2, 1 watts 100V: 16, 8, 4, 2 watts Derivación: a 8 ohm, Conector De Entrada Conector Euroblock con salida en paralelo, Material De Gabinete Polimero ABS de alto impacto con tratamiento UV, Protección De Ingreso IP-44, MEZCLADOR Potencia de 240	19	1.00	18,100,000.00	18,100,000.00

SubTotal		195,852,100.84
		A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (art. 5 ley 1231 de el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de en este título - valor. Actividad Economica 4651. Somos Autoretenedores Del Impuesto De Industria Y Comercio.
(-) Pago Anticipado		0
(-) Retenciones		0
Neto a pagar		583,043,000.00

Elaboro,

Recibí conforme,

SUPERUSUARIO

Nombre:
Nit/C.C:

Fecha:

CUFE: 3e146e53c938f53b903f8e6d221518020c17d9eefc4f8fb989c8440e34af1cf37ad308bf450e0ef1cc874d4d4997302a

Fecha generación: 2025-12-30T15:33:00 Fecha expedición: 2025-12-30T17:11:19 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/4



JUAN PABLO DIAZ PUYO

Nit: 7700667-1
Iva - Regimen Común
CLL 18A 6 17 NEIVA HUILA
Tel. 8754981 - 8754981
No Somos Autorretenedores de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No:

CE 1190

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe
Habilitación DIAN No.18764076542590 de Ago-05-2024 Vigencia: 18 meses Vence: Feb-05-2026 Rango: CE 1037-10000

Cliente: DEPARTAMENTO DEL HUILA	Fecha Fact	Vencimiento	Plazo	Pág
Nit/C.C: 800103913-4 Tel: 8671300	Dic-30-2025	Ene-30-2026	30 días	2/4
Dir: CR 4 CL 8 ESQ NEIVA - HUILA	Forma de pago	Vendedor		
	CREDITO	DIAZ PUYO JUAN PABLO		

Referencia	Detalle	Iva	Cant.	Vr/Unit	Vr/Total
00404	W, Sensibilidad De Entrada Mic: -52 dBV Línea: -12 dBV Aux: -6 Dbv, Respuesta En Frecuencia 80Hz 16KHz, THD < 0.5%, Relación Señal A Ruido Mic: >65dB Línea: >75dB Aux: >80dB, Salidas 4 ohm, 25V, 70V, 100V, 4 Canales, Permite integrar musica mediante Bluetooth, USB, SD y radio FM. Puede administrar hasta cuatro zonas con control de volumen independiente. Prioridad de micrófono en el canal uno para hacer llamados que se escuchen sobre el contenido musical. Puede conectarse a una fuente de 24V para dar un respaldo de voltaje si existe un corte de energía. Incluye Instalacion. Garantía de 3/3/3 SECRETARÍA GENERAL - Inversión RP 9041 UN UPS DE 20KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (20kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal	19	1.00	44,100,000.00	44,100,000.00

SubTotal	239,952,100.84
(-) Pago Anticipado	0
(-) Retenciones	0
Neto a pagar	583,043,000.00



A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (art. 5 ley 1231 de el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de en este titulo - valor. Actividad Economica 4651.
Somos Autoretenedores Del Impuesto De Industria Y Comercio.

Elaboro,

Recibí conforme,

SUPERUSUARIO

Nombre:
Nit/C.C:

Fecha:

CUFE: 3e146e53c938f53b903f8e6d221518020c17d9eefc4f8fb989c8440e34af1cf37ad308bf450e0ef1cc874d4d4997302a

Fecha generación: 2025-12-30T15:33:00 Fecha expedición: 2025-12-30T17:11:19 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 2/4



JUAN PABLO DIAZ PUYO

Nit: 7700667-1
Iva - Regimen Común
CLL 18A 6 17 NEIVA HUILA
Tel. 8754981 - 8754981

No Somos Autorretenedores de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No:

CE 1190

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe
Habilitación DIAN No.18764076542590 de Ago-05-2024 Vigencia: 18 meses Vence: Feb-05-2026 Rango: CE 1037-10000

Cliente: DEPARTAMENTO DEL HUILA Nit/C.C: 800103913-4 Tel: 8671300 Dir: CR 4 CL 8 ESQ NEIVA - HUILA	Fecha Fact Dic-30-2025	Vencimiento Ene-30-2026	Plazo 30 días	Pág 3/4
	Forma de pago CREDITO	Vendedor DIAZ PUYO JUAN PABLO		

Referencia	Detalle	Iva	Cant.	Vr/Unit	Vr/Total
00523	Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 20 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 20 a 30 minutos a 20 kW de carga, incluye:- 84 Baterías de 12Vdc-9AH de ciclo profundo. Dimensiones: 440 x 750 x 1600 mm, Peso: 505.1 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años UPS DE 30KVA UN Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (30kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY-DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura Operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95%	19	4.00	62,500,000.00	250,000,000.00

SubTotal **489,952,100.84**



A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (art. 5 ley 1231 de el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de en este título - valor. Actividad Economica 4651.
Somos Autoretenedores Del Impuesto De Industria Y Comercio.

(-) Pago Anticipado	0
(-) Retenciones	0
Neto a pagar	583,043,000.00

Elaboro,

Recibí conforme,

SUPERUSUARIO

Nombre:
Nit/C.C:

Fecha:



JUAN PABLO DIAZ PUYO

Nit: 7700667-1
Iva - Regimen Común
CLL 18A 6 17 NEIVA HUILA
Tel. 8754981 - 8754981
No Somos Autorretenedores de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No:

CE 1190

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe
Habilitación DIAN No.18764076542590 de Ago-05-2024 Vigencia: 18 meses Vence: Feb-05-2026 Rango: CE 1037-10000

Cliente: DEPARTAMENTO DEL HUILA Nit/C.C: 800103913-4 Tel: 8671300 Dir: CR 4 CL 8 ESQ NEIVA - HUILA	Fecha Fact Dic-30-2025	Vencimiento Ene-30-2026	Plazo 30 días	Pág 4/4
	Forma de pago CREDITO	Vendedor DIAZ PUYO JUAN PABLO		

Referencia	Detalle	Iva	Cant.	Vr/Unit	Vr/Total
	sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 30 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 15 a 30 minutos a 30 kW de carga, incluye:- 112 Baterías de 12Vdc-34AH de ciclo profundo. Dimensiones: 600 x 850 x 1600 mm, Peso: 513.5 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años. Se factura el 100% del valor del contrato y adición				

Son: QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS mcte.

SubTotal	489,952,100.84
Iva	93,090,899.16
Total	583,043,000.00
(-) Pago Anticipado	0
(-) Retenciones	0
Neto a pagar	583,043,000.00



A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (art. 5 ley 1231 de el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de en este titulo - valor. Actividad Economica 4651.
Somos Autoretenedores Del Impuesto De Industria Y Comercio.

Tarifa	Base	Impto	Tipo
19%	489,952,100	93,098,99	IVA

Elaboro,

Recibí conforme,

SUPERUSUARIO

Nombre:
Nit/C.C:

Fecha:



Documento de Almacén: Dc-031-160, Orden de Alta: 913

APOYO3ALMACEN-2512301608
Ingreso-SIFA@Almacén

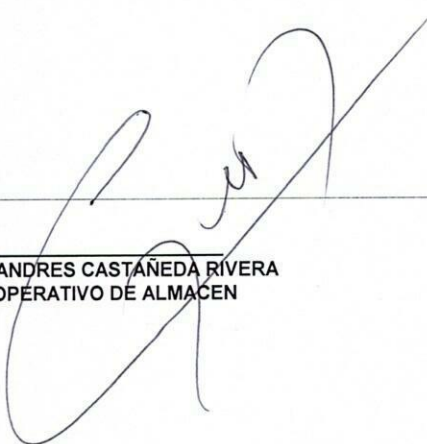
Señor/a Coordinador Encargado Funciones de Almacén. Sirvase Ingresar al Almacén por Compras Efectuadas por SECRETARÍA DE CULTURA (209) a JUAN PABLO DIAZ PUYO (7,700,667-1), los Sigüientes Elementos:

Descripción	Placa	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Código Universal (Subgrupo): 2-7 - Equipo y Maquina para Comunicaciones, Deteccion, Radio, Television, Señal			\$21,539,000.00	\$21,539,000.00
Código Universal: 2-7-10 - Radio y Sonido			\$21,539,000.00	\$21,539,000.00
Sonido Ambiental [#1.00]	PA2025-89440	1.00	\$21,539,000.00	\$21,539,000.00
Detalle : N				
TOTAL INGRESOS:			\$21,539,000.00	\$21,539,000.00

SON: VEINTE Y UNO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Fecha del Movimiento: 2025/12/30, Factura: CE_1190

OBSERVACIONES: Contrato de Suministro No. 1521


CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
TECNICO OPERATIVO DE ALMACEN



Documento de Almacén: Dc-160-596, Orden de Alta: 915

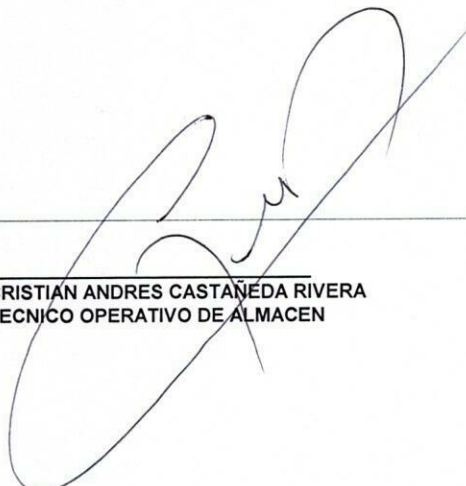
APOYO3ALMACEN-2512301617
Ingreso-SIFA@Almacén

Señor/a Coordinador Encargado Funciones de Almacén. Sirvase Ingresar al Almacén por Compras Efectuadas por SECRETARÍA GENERAL (210) a JUAN PABLO DIAZ PUYO (7,700,667-1), los Sigüientes Elementos:

Descripción	Placa	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Código Universal (Subgrupo): 2-24 - Computadores			\$211,525,000.00	\$211,525,000.00
Código Universal: 2-24-20 - Perifericos			\$211,525,000.00	\$211,525,000.00
Sistema de Backup - Libreria de Cintas [#1.00] Serial : N	PA2025-89452	1.00	\$211,525,000.00	\$211,525,000.00
TOTAL INGRESOS:			\$211,525,000.00	\$211,525,000.00

SON: DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Fecha del Movimiento: 2025/12/30, Factura: CE_1190

OBSERVACIONES: Contrato de Suministro No. 1521
CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
TECNICO OPERATIVO DE ALMACEN



Documento de Almacén: Dc-031-161, Orden de Alta: 914

APOYO3ALMACEN-2512301614
Ingreso-SIFA@Almacén

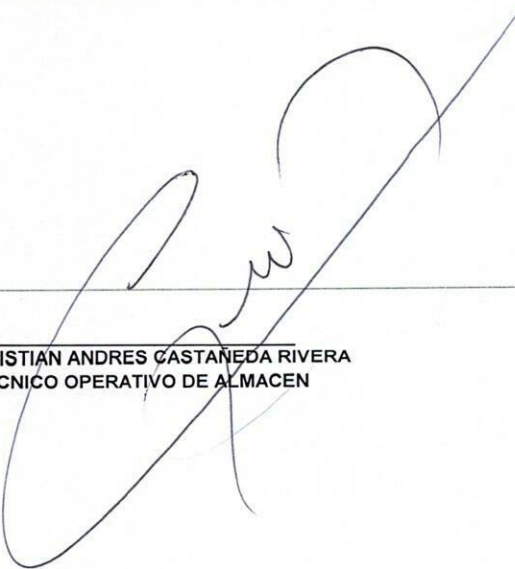
Señor/a Coordinador Encargado Funciones de Almacén. Sirvase Ingresar al Almacén por Compras Efectuadas por SECRETARÍA GENERAL (210) a JUAN PABLO DIAZ PUYO (7,700,667-1), los Siguientes Elementos:

Descripción	Placa	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Código Universal (Subgrupo): 2-8 - Equipo y Maquina para Construcción, Instalación, Campo, Industria, Taller y			\$349,979,000.00	\$349,979,000.00
Código Universal: 2-8-21 - Equipo Maquinaria Eléctrica, Electrónica Automotriz, Diesel			\$349,979,000.00	\$349,979,000.00
Ups de 20kva [#1.00] Detalle : N	PA2025-89441	1.00	\$52,479,000.00	\$52,479,000.00
Ups de 30kva [#1.00] Detalle : N	PA2025-89448	1.00	\$74,375,000.00	\$74,375,000.00
Ups de 30kva [#2.00] Detalle : N	PA2025-89449	1.00	\$74,375,000.00	\$74,375,000.00
Ups de 30kva [#3.00] Detalle : N	PA2025-89450	1.00	\$74,375,000.00	\$74,375,000.00
Ups de 30kva [#4.00] Detalle : N	PA2025-89451	1.00	\$74,375,000.00	\$74,375,000.00
TOTAL INGRESOS:			\$349,979,000.00	\$349,979,000.00

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

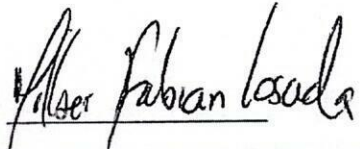
Fecha del Movimiento: 2025/12/30, Factura: CE_11190

OBSERVACIONES: Contrato de Suministro No. 1521 - Otro Si No. 1


CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
TECNICO OPERATIVO DE ALMACEN

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		
Se deja constancia de la designación del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA	
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	1.075.226.644	
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	TECNOLOGO	
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO	
CONTRATO O CONVENIO No.:	1521 DE 2025	
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	JUAN PABLO DIAZ PUYO	
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL cien PESOS MCTE (\$1.887.810.100.00) M/CTE	
TIPO DE SEGUIMIENTO:		
Administrativo:	X	Técnico:
	X	Financiero:
	X	Contable:
	X	Jurídico:
	X	
FECHA DESIGNACION:	DIA: 18	MES: Diciembre AÑO: 2025
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervisión establecidas en el Decreto No. 007 de 2007. El supervisor será responsable de ingresar la información correspondiente y verificar el cargue de los informes mensuales y demás documentos por parte del contratista en la plataforma SECOP II. De la misma manera, deberá asegurarse de que el contratista se encuentre al día y cumpliendo con el pago de los aportes de la Seguridad (Salud, pensión y ARL).	


 ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
 Secretaria General

Recibido: 
 Nombre

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RACION SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENCIA	ACT. I.C.O.	TIPO DE EMPRESA	
CC / PROBA	0	JUANITA GUANABO	1	07	POSTIVA 1423	SOLERA	ESI	MATERIA	
MUNICIPIO	DIRECCION		TELEFONO		EMAIL		EVENTO DE INAFORTUNALES		
413	CALLE 19A 817		876661		JUANITA@GUANABO.COM		N		



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CANTIDAD TRABAJADA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTORNO RESCALDO	
2025-11	2025-11	3500002	1	2025-11-11	10003100 CENTROS	100005	100005	13.331.300	0	BANCOLOMBIA	
Nº AFILIADOS	FECHAS DE PAGO PLANILLA	ESTADO PLANILLA									
1	3500002	2025-12-16	Pagada								

N	EFFECTUADO	NOMINALES	DIAS		PENSION		SALUD		CCF		Valor de Ocuando	Valor de C. Empresa	Valor de P. Empresa	Valor de C. Compañia
			PRESENCIA	NO PRESENCIA	NO PRESENCIA	NO PRESENCIA	NO PRESENCIA	NO PRESENCIA						
1	11-11-2025	11-11-2025	1	0	13.331.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RACION SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENCIA	ACT. I.C.O.	TIPO DE EMPRESA	
CC / PROBA	0	JUANITA GUANABO	1	07	POSTIVA 1423	SOLERA	ESI	MATERIA	
MUNICIPIO	DIRECCION		TELEFONO		EMAIL		EVENTO DE INAFORTUNALES		
413	CALLE 19A 817		876661		JUANITA@GUANABO.COM		N		



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CANTIDAD TRABAJADA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTORNO RESCALDO	
2025-11	2025-11	3500002	1	2025-11-11	10003100 CENTROS	100005	100005	13.331.300	0	BANCOLOMBIA	
Nº AFILIADOS	FECHAS DE PAGO PLANILLA	ESTADO PLANILLA									
1	3500002	2025-12-16	Pagada								

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPIC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFPI(Administradoras 1)	230101	8100724808	8	1	6.415.900	0	0	0	6.415.900
FORVENR				1	6.415.900	0	0	0	6.415.900
EPS(Administradoras 1)	EPS005	810251440	6	1	4.448.500	0	0	0	4.448.500
SAUNTAS				1	4.448.500	0	0	0	4.448.500
AAP(Administradoras 1)	14.23	810211153	5	1	2.476.900	0	0	0	2.476.900
POSITIVA				1	2.476.900	0	0	0	2.476.900
Grand Total					13.331.300	0	0	0	13.331.300

NO	FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO	NO	FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
97	19/09/2025	RENTA		11.972.600	11.972.600	98	19/09/2025	RENTA		11.972.600	11.972.600
98	19/09/2025	RENTA		11.972.600	11.972.600	99	19/09/2025	RENTA		11.972.600	11.972.600
99	19/09/2025	RENTA		11.972.600	11.972.600	100	19/09/2025	RENTA		11.972.600	11.972.600
100	19/09/2025	RENTA		11.972.600	11.972.600						

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ART	F. PRESENTACION	ACT ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 270967	0	ADMINISTRACION	B	01	POSTIVA 1423	SUCURSAL	411	Manual	
MAR, DE P		DIRECCION			TELEFONO	EMAIL		EVENO DE PARAFISCALES	
41-1		CALLE 19A NO 8 17			675881	TAFEROUJANO@TECOMUNICCO		8	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CAJERO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES MORTA	BANCO EMISA
2025-11	2025-12	33999993	F	2025-12-11	100005	100008	44532700	0		BANCO OMIA
Nº AFILIADOS	REF DE PAGO (FIN PAGO)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
75	35640530	2025-12-15	Pagada							

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR LIPC	INTERESES MORTA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradora: 4)				74	26.787.300	0	0	0	26.787.300
PROTECCION	230001	8002274108	8	34	11.972.600	0	0	0	11.972.600
COLONOS	231001	8002279139	6	8	2.752.800	0	0	0	2.752.800
COLPENSIONES	25-14	900338904	7	10	3.991.600	0	0	0	3.991.600
EPS(Administradora: 10)				75	6.836.400	0	0	0	6.836.400
NUOVA EPS S.A MOV	EPS041	900156234	2	3	176.000	0	0	0	176.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130807	4	4	284.800	0	0	0	284.800
EPS SURA	EPS010	800090702	2	1	100.000	0	0	0	100.000
EPS S VIRTUAL SER	EPS048	806408934	7	1	57.000	0	0	0	57.000
EPS S VIRTUAL MOV	ESS007	806008394	7	2	193.800	0	0	0	193.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	27	2.448.500	0	0	0	2.448.500
FAMISANAR	EPS017	830003164	7	3	285.900	0	0	0	285.900
EPS S COOPALUD	ESS024	900297675	3	1	87.400	0	0	0	87.400
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC03	801543765	5	1	147.800	0	0	0	147.800
NUOVA EPS S.A	EPS03V	900156234	2	31	3.147.800	0	0	0	3.147.800
AFP(Administradora: 1)				75	4.280.100	0	0	0	4.280.100
POSTIVA	14-23	900011153	6	75	4.280.100	0	0	0	4.280.100
CCF(Administradora: 2)				74	6.648.900	0	0	0	6.648.900
CONFENALCO CARTAGENA	CCF08	804680231	7	10	787.300	0	0	0	787.300
CONFENALCO DEH HUILA	CCF32	801184008	2	64	44.532.700	0	0	0	44.532.700
Gran Total									44.532.700

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141221907961



(415)7707212489984(8020) 000014122190796 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 7 0 0 6 6 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 7 0 0 6 6 7

Lugar de expedición

28 País

COLOMBIA

29. Departamento

Huila

4, 1

30. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

31. Primer apellido

DIAZ

32. Segundo apellido

PUYO

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial

TECNOMUSIC

37. Slogan

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 A 159 A 38 IN 3 AP 301 MZ 7

42. Correo electrónico

financiera@tecnomusic.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 8 6 2 4 9 5 5

45. Teléfono 2

6 0 1 8 7 5 4 9 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 6 5 1 | 2 0 0 1 0 1 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

6 2 0 9 | 2 0 2 4 0 5 1 6

Otras actividades

50. Código

3 1 1 0 4 7 5 5

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 | 1 0 1 4 | 2 2 4 2 | 4 8 5 2

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 2 3 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ PUYO JUAN PABLO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221907961



(415)7707212489984(8020) 0000141221907961

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 7 0 0 6 6 7 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

79. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 2 7	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 3 5 8 8 6 7 8	_____		
78. Departamento	1 1	_____		
79. Ciudad/Municipio	4	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221907961



(415)7707212-489964(B020) 000014122190796 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 7 0 0 6 6 7 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 8 2 4 6 9 8 9	1	2 6 8 7 0 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SOTO	VARGAS	LAURA	MARIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 7 0 1		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221907961



(415)7707212489884(8020) 0000141221907961

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 7 0 0 6 6 7 1

6. DV

12 Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

3 2

14 Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento TECNOMUSIC			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CL 18 A 6 17			
166. Número de matrícula mercantil	1 0 6 9 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 1 0 1 2 9
168. Teléfono	3 1 5 8 6 2 4 9 5 5	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

República Colombiana
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNICIÓN **JUNTA CENTRAL**
ADMINISTRATIVA **DE CONTADORES**
CONSTITUCIONAL





268706-T


LAURA MARIA SOTO VARGAS
C.C. 1078240989
RES. INSCRIPCIÓN 838 DEL 17/03/2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289348 301914

República Colombiana
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNICIÓN **JUNTA CENTRAL**
ADMINISTRATIVA **DE CONTADORES**
CONSTITUCIONAL



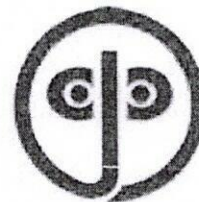
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al Pbx. (57) 1 544 4490 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 4E Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 0 6 0 3 1 6 F F 0 7 6 9 0 0 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MARIA SOTO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1078246989 de ALTAMIRA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 268706-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.078.246.989**

SOTO VARGAS

APELLIDOS
LAURA MARIA

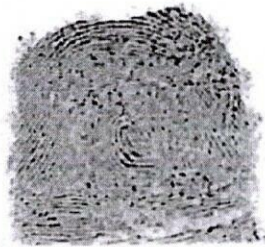
NOMBRES

Laura Maria Soto Vargas

FRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1995**

ELIAS
 (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

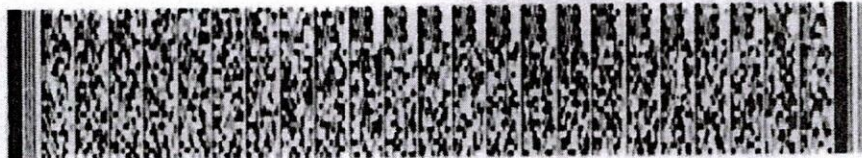
1.56
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

14-ABR-2014 ALTAMIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION




REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS GALINDO VACHA





P-1901600-01081680-F-1078246989-20190709

0066127344A 1

9909047857

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Código : SHA-C038-P714-F5
	Fecha Aprobación: 15 febrero de 2024	FORMATO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	
NOMBRE CONTRATISTA - PERSONA NATURAL JUAN PABLO DIAZ PUYO		Identificación: No. <input type="checkbox"/> NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 7.700.667-1	
Dirección: CL 18 A 6 17		Teléfono:	
Teléfono: 3158624955		Profesión:	
Correo Electrónico: financiera@tecnomusic.com.co		Nacionalidad: Colombiano	
RAZON SOCIAL - PERSONA JURIDICA			
Dirección: NIT:			
Dirección: Correo Electrónico:			
Teléfono: TIPO DE CAPITAL: Privado <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>			
Organización Empresarial: LTDA <input type="checkbox"/> S.A. <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/> CUAL			
Actividad Económica CIIU			
DATOS REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre: C.C.			
Tipo Representante Legal		Teléfono:	
Email:		Dirección:	
CLASIFICACION DE SUJETOS			
1. IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
DECLARANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO DECLARANTE	<input type="checkbox"/>
REGIMEN SIMPLE	<input type="checkbox"/>	AUTORRETENEDOR	<input type="checkbox"/>
		REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	<input type="checkbox"/>
		NO RESIDENTE	<input type="checkbox"/>
2. IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)			
Responsable	<input checked="" type="checkbox"/>		
a) Clasificación	No Responsable <input type="checkbox"/>	b) No Responsables	Servicio Excluido <input type="checkbox"/>
	Gran Contribuyente <input type="checkbox"/>		Bienes Excluidos <input type="checkbox"/>
3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)			
a) Clasificación	Responsable <input checked="" type="checkbox"/>	b) A cual municipio va a declarar los ingresos derivados del contrato suscrito con el Departamento del Huila : Neiva	
	No Responsable <input type="checkbox"/>		
	Regimen Simple <input type="checkbox"/>	c) Numero de Contrato: 1521-2025	
d) Código a declarar según CII	222	e) Tarifa a declarar: 4.5 x 1.000	
Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como contratista persona natural.			
 Firma Nombre: JUAN PABLO DIAZ PUYO			
Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como persona jurídica			
Representante Legal:			
Firma Nombre:			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE: <input type="checkbox"/> CONVENIO DE:	SUMINISTRO	N°:	1521	AÑO:	2025
---	-------------------	------------	-------------	-------------	-------------

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	JUAN PABLO DIAZ PUYO	
	NIT O CC:	7700667-1	
	DIRECCIÓN:	Calle 18A N° 6 – 17	TEL: 8754981
	CIUDAD:	Neiva	
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	JUAN PABLO DIAZ PUYO	
	CC:	N° 7.700.667 de Neiva	
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS		
VALOR DE CONTRATO:	\$ 1.887.810.100,00 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS MCTE		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo - Especie):	\$		
	Valor en Letras:		
	\$		
	Valor en Letras:		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	18/12/2025		
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N° Póliza:	560-47-994000195897	
	Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	18/12/2025		



Gobernación
del Huila

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-P1110-F01

Fecha Aprobación:
04 de abril de 2025

ACTA DE INICIO
(CONTRATO O CONVENIO)

Versión: 7

Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva, en la Secretaría General de la Gobernación del Huila, se suscribe por: ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA – Secretaria General, CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO – Secretario de Salud, JUAN PABLO DÍAZ PUYO – Contratista y YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA – Supervisor del Contrato, la presente Acta con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato N° 1521 de 2025 el cual tiene por objeto "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS", previo las siguientes consideraciones:

- A partir de la fecha se computará el plazo contractual, tal y como está previsto en el Contrato.
- El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del presente contrato tal y como está en la minuta.
- No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden estricta por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
- Toda prórroga deber ser solicitada por escrito antes de vencido el término de ejecución del contrato dirigida al Supervisor y Ordenador del Gasto, con copia al contrato y archivo. Es entendido que no podrá darse inicio a los trabajos sin firmar la presente acta de iniciación y que previa a éste deberán haberse cumplido todos los requisitos de perfeccionamiento y legalización contemplados en la respectiva cláusula del contrato en mención.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link <https://extranet.huila.gov.co/>, en la sección UTILIDADES, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o <https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx>, con el nombre de "Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".




Así mismo el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST. La presente acta formará parte integral del contrato, y recibirán copia del supervisor. Para constancia se firma en Neiva por quien en ella intervinieron,

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SECRETARIA GENERAL

CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO
SECRETARIO DE SALUD

YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA
SUPERVISOR

JUAN PABLO DÍAZ PUYO
CONTRATISTA

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 1 de 13

SGSASISUM0015-25

OTRO SI No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1521 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y JUAN PABLO DIAZ PUYO

CONTRATO: 1521 DE 16/12/2025

CONTRATISTA: JUAN PABLO DIAZ PUYO
C.C. 7700667

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

FECHA DE INICIO: 18/12/2025

VALOR INICIAL: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS (\$1.887'810.100,) M/CTE, INCLUIDO IVA.




VALOR ADICIONAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$349.979.000) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR TOTAL: DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS (\$2.237.789.100) M/CTE, INCLUIDO IVA DEL 19%

Entre los Suscritos a saber **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.117.518 expedida en Guadalupe -(Huila), en su calidad de Directora del Departamento Administrativo de Contratación, de conformidad con el Decreto Departamental No. 001 de 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 04 de 02 de enero de 2024 y, en ejercicio de la facultad de ordenar el gasto y celebrar contratos delegada por el Gobernador mediante el Decreto Departamental No. 1134 de 2012; y por la otra, **JUAN PABLO DIAZ PUYO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7700667 de Neiva, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente Contrato se ha venido denominando **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI No 1** al Contrato SUMINISTRO No. 1521 de 2025 previas las siguientes consideraciones: 1. Que entre el **DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el día 16/12/2025, el contrato de suministro el cual tiene por objeto: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS 2. Que conforme a lo estipulado en el Contrato de SUMINISTRO No. 1521 de 2025, el plazo de ejecución del Contrato es DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. 3. Que el día 18 de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio y que el Contrato se encuentra vigente y en ejecución. 4. Que mediante Acta de Justificación de Otrosí No. 1 del 30 de diciembre de 2025, suscrita por la Secretaría General, el Contratista, el Supervisor y la Líder de Gestión y Seguridad de Tecnologías de la Información, se determinó la oportunidad y conveniencia de adicionar y modificar el Contrato por las razones consignadas en la mencionada acta; la cual hace parte integral del presente documento. 5. Que con el propósito de cumplir los cometidos de la contratación pública señalados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, se



 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 2 de 13

SGSASISUM0015-25

hace necesario suscribir el presente Otro Si No. 1, el cual se rige por las siguientes Clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO**, en el sentido de adicionar al valor inicial del Contrato la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$349.979.000) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%**; la cual quedará así: **CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO:** El valor del Contrato es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEEN PESOS (\$2.237.789.100) M/CTE, INCLUIDO IVA DEL 19%. PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del Contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos para la ejecución del servicio. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** De acuerdo a la oferta presentada por el **CONTRATISTA**, discriminado, así:

Elementos tecnológicos por el Contrato Inicial:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
1	Computador Todo en Uno Línea Corporativa. Características Mínimas: Intel® Cor i7-14700 (hasta 5,4 GHz, con tecnología Intel Turbo Boost, 33 MB de caché L3, 16 núcleos y 28 subprocesos), Windows 11 Pro 64bit, Pantalla con retroiluminación WLED FHD, IPS, antirreflejante, de 60,5 cm (23,8") en diagonal, 250 nits y 72% de NTSC (1920 x 1080), Gráficos Intel UHD 770, RAM DDR5- 4800 MHz de 16 GB (1 x 16 GB), soporta hasta 32Gb en 2 slots SODIMM MINMIMO, SSD 512GB M.2 2280 PCIe + SSD 1Tb 3D NAND, Teclado USB en Español, Mouse USB óptico, Cámara de 5 MP (extraíble) con micrófonos digitales de matriz doble integrado, LAN: Intel I219-LM Gigabit Ethernet (10/100/1000Mbps) Lateral 1 USB, SuperSpeed Type-C con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 1, USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s (carga) Parte posterior 1 RJ-45; 1 HDMI 1.4; 2 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (carga); 2 USB, SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s (carga); 1 DisplayPort 1.4a'. Incluye Instalación. Garantía de 3/3/3	40,00	UN	8.330.000,00	333.200.000,00
2	Computador Portátil Línea Corporativa, Características Mínimas: Intel Core Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), Windows 11 Pro, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, de 40,6 cm (16") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200), RAM DDR5- 5600 MHz de 16 GB (1 x 16 GB), soporta hasta 32Gb en 2 slots SODIMM, SSD PCIe® NVMe de 1 TB, teclado resistente a salpicaduras con teclado numérico, Webcam HD 720p, LAN: Realtek Gigabit Ethernet (10/100/1000Mbps), Tarjeta inalámbrica Intel Wi-Fi 6E AX211 (2x2) y Bluetooth 5.3, batería de Litio de 3C 45 Whr lones de litio, 3 celdas, 56 Wh, HP Long LifeL con autonomía de hasta 12 horas y 30 min, Peso A partir de 1.74 Kg, sin lector de tarjeta SD, Mouse Inalámbrico Incluido. Incluye Instalación. Garantía 3/3/3	6,00	UN	8.925.000,00	53.550.000,00
3	Computador Portátil Línea Corporativa, Características Mínimas: Modelo: última generación liberada por el fabricante. Tipo: Corporativo. BIOS: Debe traer restauración automática de la BIOS ante hackeos bajo lineamientos de la NIST 800 193, debe traer detección de fallas en la carga de S.O y ejecución de proceso de recuperación de imágenes automático, Debe detectar acceso no autorizado al interior del chasis y ejecutar políticas como borrado de claves criptográficas. Pantalla: 14" diagonal anti reflejo WUXGA (1920 x 1200) de 300 nits. Procesador: de ultima generación (Mínimo 4 núcleos, 8 hilos, frecuencia base 3 Ghz, frecuencia maxima 4.7 Ghz, 12 MB de caché L2 + L3) o superior . Sistema Operativo: Windows 11 Home. Memoria: 16 GB SDRAM DDR5-5600 expandible a 32GB en 2 Slots SODIMM (Actualizable por el usuario). Almacenamiento: 512 SSD PCIe NVMe M.2. Tarjeta Gráfica: Integrada. Teclado: resistente a Salpicadura de Líquidos. Cámara: FHD con micrófono digital dual integrado. Batería: de 3 celdas y 56Whr tipo Long Life o larga vida. Conectividad: Wi-Fi 6E +BT 5.3 WW o superior. Puertos: 2 USB -A 5Gbps con soporte de carga, 2 USB - C 20Gbps (con soporte de video y entrega de energía), 1 HDMI 2.1, 1 Puerto RJ-45/Ethernet integrado, 1 Conector combinado de auriculares y micrófono. Peso: 1.5 kg máximo. Ofimática: Microsoft Office Home and Business 2024 Preinstalado. Soluciones de Valor: El fabricante debe ofrecer los siguientes software propietarios: -Software que permita auto recuperación del BIOS a una versión funcional después de un ataque de malware o corrupción del BIOS. Dicha solución debe ser propietaria del fabricante y debe estar alojada en un chip en la placa madre. - Solución	125,00	UN	3.680.000,00	460.000.000,00





Gobernación
del Huila

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-P1101-F04

Fecha Aprobación:
04 de abril de 2025

OTRO SI

Versión: 3

Página 3 de 13

SGSASISUM0015-25

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
	que permita abrir sitios web no confiables, archivos pdf y word en micromaquinas virtuales aislados, para prevenir que el malware afecte tu PC. - La biblioteca de scripts de PowerShell para ayudar a los administradores de TI a automatizar tareas para los PC. - Solución que permita el análisis, la identificación de problemas y la recomendación de soluciones. -Solución que permita descargar y crear paquetes de controladores sobre Windows. Certificaciones: Los equipos deben contar con las siguientes certificaciones: - Equipos de fabricantes reconocidos Internacionalmente, que posea certificaciones en procesos de calidad y medio ambiente basados en las normas ISO-9001 e ISO-14001. - Equipos certificados y reconocidos por la EPEAT GOLD desde su pagina web. - Equipos certificados y reconocidos por la EPEAT Climate desde su pagina web. - Equipos certificados y reconocidos por Energy Star. - Equipos que cumplan con los tratados medioambientales RoHS e IT ECO, de manufactura amigable con el medio ambiente y la salud humana. - Equipos certificados con los estándares militares MIL-STD-810H en mínimo 17 pruebas con certificación de laboratorio. - La marca del portátil debe ser de fabricantes que mínimo sean miembros "Promoter" del TCG (Trusted Computing Group) verificable en su página WEB. - Equipos certificados con TCO Certified verificable en la página oficial. Otros: No se aceptaran Clones, equipos remanufacturados, o equipos con piezas de diferentes fabricante. Los componentes internos que hacen parte del portafolio de la marca deben ser ensamblados desde fábrica. Seguridad: Los equipos deberán contar con las siguientes características de seguridad: - Chip TPM 2.0 discreto a través de hardware. - Ranuras para guaya de seguridad. - Cámara web con obturador físico para mayor privacidad. - Dispositivo que brinda protección para evitar la apertura del chasis del equipo y la modificación maliciosa del hardware. Soporte Web: El fabricante del equipo ofertado deberá contar con pagina web con funciones de descarga de drivers y descarga de software de valor agregado para los sistemas operativos soportados por el equipo, así como contar con módulos de consulta, información y preguntas frecuentes sobre los equipos de la marca. Sustentabilidad: Equipos construidos con al menos 50 % de AL reciclado, embalaje 100 % exterior de la caja fabricado con fibras recicladas y certificadas de origen sostenible. Cojines de fibra fabricados 100% con fibra de madera reciclada y material orgánico. Garantía: 3 Años (3/3/3) certificado emitido por el fabricante de los bienes ofertados y del proveedor.				
4	Computador WorkStation Línea Corporativa, Características Mínimas: Procesador Intel Core i7-14700 (hasta 5,4 GHz con tecnología Intel Turbo Boost, 33 MB de caché L3, 20 núcleos, 28 subprocesos) RAM DDR5-4800 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB) Disco Duro 256Gb Ssd M.2 Pcie 2280 + 1Tb Hdd 3.5 Pulgadas Sata 7200Rpm. Chipset Intel W480 Tarjeta De Video NVIDIA T400 (GDDR6 de 4 GB dedicada, 1X Display Port +Hdmi+Dvi-D Windows 11 Pro, Audio Parlante Interno Hd, Realtek Alc3205 Puertos 1 salida de audio; 1 HDMI 1.4; 1 conector de alimentación; 2 DisplayPort 1.4; 3 USB Type-A con velocidad de señalización de 480 Mb/s; 3 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 1 RJ-45, Ranuras de expansión 1 M.2 2230; 2 PCIe 3 x1; 1 PCIe 3 x16 (cableado como x4); 2 M.2 2280; 1 PCIe 4 x16 Adaptador 500 Watts, 92% Psu Color Negro Material: Metal Peso 9.4Kg Teclado Y Mouse Usb, Negro Certificaciones: Isv Certifications, Energy Star 8.0, Epeat Silver, Rohs, Greenguard, 80 Plus Bronze Sistema Operativo Windows 10 Pro 64 . Monitor pantalla 23,8 ". Entradas (HDMI, DP, VGA). No Cámara. Soporte de inclinación, giro, pivote, ajuste de altura. Peso 4,8kg. Incluye Instalacion. Garantia 3/3/3.	10,00	UN	14.161.000,00	141.610.000,00
5	Impresora Multifuncional, Características Mínimas: Impresión, copia, escaneado, fax. Tecnología de impresión: Láser. Velocidad de Impresión: A4: Hasta 71 ppm Negro; Carta: Up to 75 ppm Negro; Primera página impresa en negro: Velocidad máxima de 5,2 segundos. Velocidad de Impresión Dúplex: A4: Hasta 50 ipm Negro; Carta: Up to 53 ipm Negro. Resolución de Impresión: Negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 ppp; Negro (normal): FastRes 1200; Negro (líneas finas): Hasta 1200 x 1200 ppp. Idiomas Estándar de Impresora: PCL 6, PCL 5, emulación Postscript nivel 3, impresión nativa de PDF (v 1.7), Apple AirPrint. Tipo de Escaneo/Tecnología: Tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología: Dispositivo de transferencia de carga (CCD). Resolución de Escaneado: Hardware: Hasta 600 x 600 ppp; Óptica: Hasta 600 ppp. Formato de Archivos Escaneados: Envío digital: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A; Escanear a USB de acceso fácil: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A. Modos de Entrada de Datos para Escaneado: Aplicaciones del panel frontal: Copiado; Correo electrónico;	18,00	UN	21.410.000,00	385.380.000,00



Gobernación
del Huila

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-P1101-F04

Fecha Aprobación:
04 de abril de 2025

OTRO SI

Versión: 3

Página 4 de 13

SGSASISUM0015-25

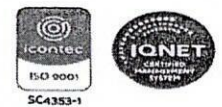
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
	<p>Guardar en carpeta de red; Guardar en USB; Guardar en memoria de dispositivo; guardar para SharePoint; Aplicaciones de plataforma de ampliación abierta (EXP); Scan o aplicación de usuario a través de TWIN. Tamaño de Escaneado: ADF: 216 x 864 mm; 8.5 x 34.0 in Máximo; 68 x 147 mm; 2.7 x 5.8 in Mínimos; Cama plana: 216 x 356 mm; Hasta 69 ppm (blanco y negro), hasta 69 ppm (color). Velocidad de Escaneado: Hasta 69 ppm (blanco y negro), hasta 69 ppm (color)11; Doble cara: Hasta 111 ipm (blanco y negro) y hasta 111 ipm (color). Escaneado ADF dúplex: Sí. Velocidad de Copia: Negro (A4): Hasta 61 cpm; Negro (A4): Hasta 61 cpm. Resolución de Copia: Negro (texto y gráficos): Hasta 600 x 600 ppp; Color (texto y gráficos): Hasta 600 x 600 ppp. Copias, Máximo: Hasta 9999 copias. Redimensionado de copia: 25 to 400%. Velocidad de Fax: hasta: 33,6 kbps. Resolución de Fax: Negro (óptima): Hasta 300 x 300 dpi (400 x 400 dpi, sólo para faxes recibidos); Negro (estándar): 203 x 98 ppp. Conectividad Estándar: 1 Hi-Speed USB 2.0; 2 USB host (1 directo y 1 externo accesible); 1 para red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 paquete de integración de hardware; 1 fax. Capacidad Inalámbrica: Opcional. Capacidad de Impresión Móvil: ePrint; Apple AirPrint; Certificado por Mopria; Google Cloud Print. Memoria: Estándar: 1,5 GB (Impresora); 512 MB (escáner); Máximo: 4 GB en total. Velocidad del Procesador: 1.2 GHz / Disco duro: Disco duro de alto rendimiento seguro, estándar, mínimo de 500 GB opcional (encriptación de hardware AES 256 o superior). Ciclo de Trabajo: Mensual, A4: Hasta 300.000 páginas; Volumen de páginas mensuales recomendado: 5000 a 30.000. Manejo de Papel: Capacidades de entrada: Alimentador multiuso de 100 hojas, alimentador de entrada de 550 hojas y alimentador automático de documentos de 150 hojas; Hasta 1200 hojas Estándar; Hasta 75 sobres Etiquetas oficio; Capacidades de salida: Alimentador de salida de 500 hojas e impresión a doble cara Estándar Etiquetas oficio; Opciones de dúplex: Automática (estándar); Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 150 hojas; Alimentador de sobres: Sí, 75 (opcional); Bandejas de papel estándar: Alimentador multiuso de 100 hojas, alimentador de entrada de 550 hojas y alimentador automático de documentos de 150 hojas. Panel de Control: Pantalla táctil color (CGD) de 8" (20,3 cm); pantalla con rotación (ángulo ajustable); botón de Inicio iluminado (para volver rápido al menú Inicio). Contenido de la Caja: Impresora multifunción LaserJet; Cartucho de tóner original LaserJet negro (rendimiento de ~10.500); Documentación (guía de instalación de hardware, folleto reglamentario); Cable de alimentación. Incluye Instalacion. Garantía de 3 /3 /3 años.</p>				
6	<p>Video Proyector, Características Mínimas: Sistema de proyección: 3LCD, tecnología de 3 chips. Método de proyección: Montaje delantero / trasero / techo. Método de conducción: Matriz activa TFT de polisilicio. Número de píxeles: 786,432 puntos (1024 x 768) x 3. Brillo de color - Emisión de luz en color: 3800 lúmenes. Brillo blanco - Emisión de luz blanca: 3800 lúmenes. Relación de aspecto: 4: 3. Resolución: 1024 x 768 (XGA). Tipo de lámpara: 210 W UHE Vida de la lámpara: Modo ECO: hasta 17.000 horas; Modo medio: hasta 10.000 horas; Modo normal: hasta 8.000 horas. Rango de relación de alcance: 1,48 (Zoom: Gran angular), 1,77 (Zoom: Teleobjetivo). Tamaño - distancia proyectada: 30 «a 300» (0,89 a 9,12 m) (Zoom: Ancho). Corrección trapezoidal: Vertical: ± 30 grados (automático); Horizontal: ± 30 grados (control deslizante). USB Plug n Play: El proyector es compatible con computadoras PC y Mac. Relación de contraste: Hasta 16.000: 1. Procesamiento de color: 10 bits. Reproducción de color: Hasta 1.07 mil millones de colores. Temperatura: 41 ° a 95 ° F (5 ° a 35 ° C). Voltaje de la fuente de alimentación: 100 - 240 VCA ± 10%, 50/60 Hz CA. Interfaces: 1x USB-A; 1x USB-B; 1x LAN; 2x HDMI; 2x computadora / componente; 1x video; 1x RS-232c; 1x miniconector estéreo (micrófono); 1x salida de monitor; Audio 1 y 2; Audio L y R; 1x salida de audio; Puerto LAN inalámbrico: 802.11 b / g / n (opcional - se adquiere por separado). Ángulo de funcionamiento: Derecha / izquierda: ± 30 grados; Superior / Inferior: ± 15 grados . Incluye Instalacion. Garantía de 1 año equipos, 2 años por la lámpara.</p>	4,00	UN	7.021.000,00	28.084.000,00
7	<p>UPS de 10KV, Características Mínimas: Control DSP. Doble conversión en línea, ofreciendo a la carga la mejor calidad de energía. Regulación de voltaje de salida <1%. Amplio rango de tensión de entrada. Ofrece una protección completa. Alta confiabilidad y eficiencia > 95%. Función ECO ahorrador de energía y EPO apagado de emergencia. Ranura para SNMP. Conexión Batería externa. Software de gestión. Múltiples puertos de comunicación RS-232 - USB -SNMP. Tarjetas opcionales de SNMP. Salida de THDv <2%. Certificación RETIE. Entrada THDi <5%. Control de velocidad del ventilador. Bypass Automático y mantenimiento. Pantalla</p>	3,00	UN	22.730.000,00	68.190.000,00

Handwritten signature or mark.



Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-P1101-F04

Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025




OTRO SI

Versión: 3

Página 5 de 13

SGSASISUM0015-25

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
	LCD para visualización de todos los parámetros: historial de eventos, tiempo de funcionamiento y configuración. Transformador de aislamiento a la salida de fábrica. Banco de baterías de 20 baterías Tensión de entrada 220v Tensión de salida 120-220v (12V-9ah), Conexión de hasta 6 Unidades 1 +1 Redundancia en paralelo. Alto factor de potencia de salida >0.9. Alto factor de potencia de entrada > 0,99 Tiempo de respaldo 7 a 30 minutos. Incluye Instalacion. Garantía de 2 años.				
8	UPS de 3KVA, Características Mínimas: Capacidad 3kVA/2,7kW, Topología: UPS en línea de doble conversión, Fase: Entrada monofásica Salida monofásica Entrada de Red Cableado: 1 Fase 3 Hilos (L / N + PE) Voltaje Nominal: 110/115/120/125VAC, Rango de voltaje: Línea neutro: 55-145VAC, Rango de frecuencia: 40Hz-70Hz, Factor de potencia de entrada: >=0,98, Salida de CA Cableado: 1 fase 3 hilos (L / N+PE), Tensión de Salida: 110/115/120/125 VCA, Regulación de voltaje: ±2%, Frecuencia de salida: 50/60 Hz ± 0,1 %, Forma de onda: Onda sinusoidal pura THDv: <6% de carga no lineal (condicional) Capacidad de sobrecarga: 60 s a 105 %-130 % de carga nominal, Voltaje de la batería: 72 VCC, Capacidad de la batería: X6 piezas 9Ah, Tiempo de respaldo: Media carga, Corriente de carga: 1A Incluye Instalacion y Garantía 3/3/3	1,00	UN	4.522.000,00	4.522.000,00
9	Escáner Cama Plana, Características Mínimas: Velocidad de escaneo 50 ppm/100 B/N-Color, Escáner cama plana, alimentador automático ADF de documentos de 100 páginas con escaneo automático a doble cara de una sola pasada. Resolución de escaneo Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromática, ADF); Conectividad: Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WIFI 802.11 b/g/n, WiFi Direct, Ciclo de trabajo diario recomendado 8.000 Páginas. Panel control 9 botones en el panel frontal con iluminación LED,Memoria Estándar:1 GB, Velocidad del procesador 666 MHz /, Alimentación Voltaje de entrada: de 100 a 240 VCA. Incluye Instalación. Garantía de 3/3/3 años.	13,00	UN	7.120.000,00	92.560.000,00
10	Digitalizador de Firma, Características Mínimas: Formato: Tableta de firma electrónica - USB/Serie, Tipo de pantalla: Pantalla LCD, Pantalla retroiluminada: Sí, Dimensiones: 7,2" x 6,6" x 2,1", Área de firmas: 4,4" x 2,5", Resolución de pantalla: 410 PPI, Conexiones: USB y serie, Cumple con RoHS: Sí, Incluye instalación. Garantía de 1 año	2,00	UN	2.910.000,00	5.820.000,00
11	Escaner Biometrico Huellas Dactilares, Características Mínimas: Tecnología óptica infrarroja, Huella plana 320 x 480 pixels biométricos 16,26 x 24,38 mm de área activa, Detección de dedo vivo avanzada (ALFD) Normas técnicas: o FBI IAFIS Image Quality Specifications (IQS) Personal Identity Verification (PIV) Single Finger Capture Device Specifications o FBI Appendix F Mobile ID FAP 20 o GSA FIPS 201 PIV-071006 IQS o Microsoft WHQL o FCC, CE, RoHS o IEC 60950 o STQC o NFIQ, BMP, WSQ (IAFIS-IC-0110) o NIST MINEX, ANSI INCITS 378 o ISO IEC 19794 o RENIEC (Autenticación e Identificación Biométrica, Pasarela, Web Service) o RUNT, RUAUF. Incluye Instalacion. Garantía de 1 año	4,00	UN	1.180.000,00	4.720.000,00
12	camara fotografica profesional. características mínimas sensor cmos aps c de 24.1 mp. procesador de imagen digic 4 mas. monitor lcd de 3.0 pulgadas y 920000 puntos. grabacion de video full hd 1080 30p. af de 9 puntos con punto central tipo cruz. iso 100 6400. disparo de hasta 3 fps. wi fi incorporado con nfc. modo automatico inteligente de escena. filtros creativos y modos automaticos creativos. lente ef s 18 55 mm f 3.5 5.6 is ii. tarjeta microsd de 512 mb. incluye instalacion. garantia de 1 año	2,00	UN	5.815.000,00	11.630.000,00
13	Escáner de Alta Velocidad, Características Mínimas: Sensor de imagen CIS x 2, Resolución óptica 600 ppp, Resolución de hardware 600 x 600 ppp, Modo de digitalización Color: 48-bit ingreso, 24-bit salida, Escala de grises: 16-bit ingreso, 8-bit salida, Blanco y negro: 1-bit, Velocidad de escaneo Simplex: 1.8 sec (Modo escala de grises, 200 ppp, A4), Doble Cara: 2.4 sec (Modo escala de grises, 200 ppp, A4), Superficie de escaneo (An x La) Máximo: 216 x 1270 mm (8.5" x 50"), Mínimo: 12.7 x 12.7 mm (0.5" x 0.5") Servicio diario (páginas) 2000, Botón de acción Scan, Function x 2 (Up & Down) Interfaz USB 2.0, Sistema Operativo Windows XP/ Vista/ 7 / 8 / 10 / 11. Incluye Instalación, Garantía de 1 año.	2,00	UN	3.520.000,00	7.040.000,00
14	Escaner Digital de Código de Barras Portatil, Características Mínimas: Dimensiones 6,0 in Al x 2,5 in An x 3,3 in P 15,2 cm Al x 6,4 cm An x 8,5 cm P Peso 5,3 oz/150,0 g Rango de voltaje de entrada Alimentación del host de 4,5 a 5,5 V CC; suministro de energía externa de 4,5 a 5,5 V CC Corriente de funcionamiento a tensión nominal (5,0 V)175 mA (típico) Corriente en espera (Inactivo) a tensión nominal (5,0 V) 90 mA (típico)Color Blanco caja registradora, negro crepúsculo Interfaces de host compatibles USB, RS232, cuña de teclado, TGCS (IBM) 46XX a través de RS485Compatibilidad con teclados Admite más de 90 teclados	5,00	UN	680.000,00	3.400.000,00

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  <small>SC4353-1</small>
		Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 6 de 13




SGSASISUM0015-25

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
	Internacionales Indicadores para el usuario. Indicador de decodificación directa; indicadores LED de decodificación correcta; alarma (tono y volumen ajustables). Incluye Instalacion y Garantía de 3/3/3				
15	AP Access Point Corporativo Inteligente, Características Mínimas: con Wave 2, 802.11ac, triple banda, MU-MIMO, antena integrada, hasta 2.133 Gbps. 802.11ac Wave 2, 1 x 2.4GHz radio and 2 x 5GHz radios, Simultaneous multi-channel and single-channel operation, 2133Mbps raw wireless throughput, MU-MIMO Standalone or managed by AWC. Incluye instalacion. Garantía de 1 año	3,00	UN	7.150.000,00	21.450.000,00
16	Sistema de Backup - Librería de Cintas (24) Cintas de Respaldo. Características Mínimas: Tipos de unidad LTO-9 Ultrium 45000; Kit de actualización de unidad MSL LTO-9 45000 FC (x2); Cinta LTO-9 Ultrium 30TB RW Data Cartridge (x24); Cinta Ultrium Universal Cleaning Cartridge (x1); Tarjetas de fibra Ethernet 10gb 2-port sfp+ Adapter (x2); Transceiver fibra 10G SFP+ LC SR (x8); Tarjetas HBA 16Gb (X2); Transceiver HBA 16Gb SFP+ (X4); Software Veeam Data Platform Premium pack de 10 instancias (X2). 3Y (24/7) Support. Incluye: Instalación, Patch Cord Fiber LC-LC multimode OM3-OM4 (X8). Garantía de 3 años, con sustitución de piezas para la Biblioteca de cintas y sus componentes, incluidas las unidades.	1,00	UN	211.525.000,00	211.525.000,00
17	Telón Eléctrico, Características Mínimas: Tamaño del telón Abarca 175 pulgadas (356 X 269 CM)Material tela PVC de alta resistencia Material carcasa Aluminio y acero de alta resistencia Instalación Sistema de anclaje a techo o pared Estructura base Fija Funcionamiento Motor eléctrico para despliegue y repliegue Tipo de motor Motor tubular Color Estructura metálica color blanco, tela blanca con bordes negros Formatos de proyección Es adaptable a formatos 1:1. 4:3 y 16:9. Garantía: 2 años. Incluye Instalación.	1,00	UN	6.890.100,00	6.890.100,00
18	Sonido Ambiental, Características Mínimas: PARLANTE DE PARED 4, color negro, Transductor LF: Woofer polipropileno 100 mm [4 in], Bobina 25 mm [1 in] HF: Tweeter de domo de aluminio 25 mm [1 in], Bobina 25 mm [1 in], Rango De Frecuencia, -10 Db (Hz) 70 Hz - 20 kHz, Potencia Nominal 16 W, Sensibilidad 85 dB SPL, Ángulo De Cobertura 130° Cónico (500 Hz - 5 kHz), Impedancia Nominal 8 ohm, Ajustes De Transformador 70 V: 16, 8, 4, 2, 1 watts 100V: 16, 8, 4, 2 watts Derivación: a 8 ohm, Conector De Entrada Conector Euroblock con salida en paralelo, Material De Gabinete Polímero ABS de alto impacto con tratamiento UV, Protección De Ingreso IP-44, MEZCLADOR Potencia de 240 W, Sensibilidad De Entrada Mic: -52 dBV Línea: -12 dBV Aux: -6 Dbv, Respuesta En Frecuencia 80Hz 16KHz, THD < 0.5%, Relación Señal A Ruido Mic: >65dB Línea: >75dB Aux: >80dB, Salidas 4 ohm, 25V, 70V, 100V, 4 Canales, Permite integrar música mediante Bluetooth, USB, SD y radio FM. Puede administrar hasta cuatro zonas con control de volumen independiente. Prioridad de micrófono en el canal uno para hacer llamados que se escuchen sobre el contenido musical. Puede conectarse a una fuente de 24V para dar un respaldo de voltaje si existe un corte de energía. Incluye Instalación. Garantía de 3/3/3	1,00	UN	21.539.000,00	21.539.000,00
19	Televisor de 60", Características Mínimas: LED 4K UHD Smart Tv webO, tasa de refresco 60hz, resolución UHD, Puertos Hdmi: 3, Procesador Alpha 5 Gen5 AI Processor 4K, Potencia de los parlantes20W, Contraste Enhanced contrast, WIFI direct Sí, Sintonizador TDT Sí con Soporte Tv Movil De Plso 1500 32 A 65 Color Negro. Incluye Instalacion. Garantía de 1año.	6,00	UN	4.450.000,00	26.700.000,00

Elementos tecnológicos que deberán ser entregados con la suscripción del Otrosi:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
20	UPS DE 20KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (20kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP	1	UN	\$52.479.000	\$52.479.000

M




 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 7 de 13

SGSASISUM0015-25

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
	Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 20 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 20 a 30 minutos a 20 kW de carga, incluye:- 84 Baterías de 12Vdc-9AH de ciclo profundo. Dimensiones: 440 x 750 x 1600 mm, Peso: 505.1 Kg Incluye Instalación y puesta en marcha. Garantía de 3 años				
21	UPS DE 30KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (30kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 30 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 15 a 30 minutos a 30 kW de carga, incluye:- 112 Baterías de 12Vdc-34AH de ciclo profundo. Dimensiones: 600 x 850 x 1600 mm, Peso: 513.5 Kg Incluye Instalación y puesta en marcha. Garantía de 3 años	4	UN	\$74,375,000	\$297,500,000

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA NOVENA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, en el sentido de incluir dentro de las **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**, en la obligación 1, los elementos tecnológicos y periféricos a entregar a través del presente Otrosí N° 1 al Contrato de Suministro N° 1521 de 2025. En consecuencia, dicha cláusula quedará así: **CLÁUSULA NOVENA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y de las particulares que correspondan a la naturaleza del Contrato para el cabal cumplimiento del objeto, el Contratista se obliga al cumplimiento de las siguientes obligaciones: **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Cumplir con el objeto del Contrato en la forma y tiempo pactados. 2. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad del Departamento. 3. Presentar informes mensuales y uno final de ejecución del Contrato al Supervisor. 4. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 5. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del Contrato. 6. Asumir los costos de transporte y entrega de los elementos. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los elementos requeridos. 7. Disponer del personal y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna de los elementos objeto del Contrato. 8. Suministrar los equipos que sean requeridos por el Departamento, sin exceder la cuantía prevista en el presupuesto oficial. 9. Mitigar los riesgos asignados previstos en la Matriz de Riesgos del proceso de selección. **ESPECÍFICAS:** 1. Entregar e instalar los elementos tecnológicos y periféricos asignados a cada secretaria conforme al anexo de distribución en coordinación con el supervisor y atendiendo las siguientes descripciones y cantidades:



 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 8 de 13

SGSASISUM0015-25

Elementos tecnológicos por el Contrato Inicial:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	<p>Computador Todo en Uno Línea Corporativa, Características Mínimas: Intel® Core™ i7-14700 (hasta 5,4 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 33 MB de caché L3, 16 núcleos y 28 subprocesos), Windows® 11 Pro 64bit, Pantalla con retroiluminación WLED FHD, IPS, antirreflectante, de 60,5 cm (23,8") en diagonal, 250 nits y 72% de NTSC (1920 x 1080), Gráficos Intel® UHD 770, RAM DDR5- 4800 MHz de 16 GB (1 x 16 GB), soporta hasta 32Gb en 2 slots SODIMM MINMIMO, SSD 512GB M.2 2280 PCIe + SSD 1Tb 3D NAND, Teclado USB en Español, Mouse USB óptico, Cámara de 5 MP (extraíble) con micrófonos digitales de matriz doble integrado, LAN: Intel® I219-LM Gigabit Ethernet (10/100/1000Mbps) Lateral 1 USB, SuperSpeed Type-C® con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 1, USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s (carga) Parte posterior 1 RJ-45; 1 HDMI 1.4; 2 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (carga); 2 USB, SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s (carga); 1 DisplayPort™ 1.4a'. Incluye Instalacion. Garantía de 3/3/3</p>	40
2	<p>Computador Portátil Línea Corporativa, Características Mínimas: Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), Windows® 11 Pro, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, de 40,6 cm (16") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200), RAM DDR5- 5600 MHz de 16 GB (1 x 16 GB), soporta hasta 32Gb en 2 slots SODIMM, SSD PCIe® NVMe™ de 1 TB, teclado resistente a salpicaduras con teclado numérico, Webcam HD 720p, LAN: Realtek Gigabit Ethernet (10/100/1000Mbps), Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211 (2x2) y Bluetooth® 5.3, batería de Litio de 3C 45 Whr Iones de litio, 3 celdas, 56 Wh, HP Long LifeL con autonomía de hasta 12 horas y 30 min, Peso A partir de 1.74 Kg, sin lector de tarjeta SD, Mouse Inalambrco Incluido. Incluye Instalacion. Garantía 3/3/3</p>	6
3	<p>Computador Portátil Línea Corporativa, Características Mínimas: <i>Modelo:</i> última generación liberada por el fabricante. Tipo: Corporativo. BIOS: Debe traer restauración automática de la BIOS ante hackeos bajo lineamientos de la NIST 800 193, debe traer detección de fallas en la carga de S.O y ejecución de proceso de recuperación de imágenes automático. Debe detectar acceso no autorizado al interior del chasis y ejecutar políticas como borrado de claves criptográficas. Pantalla: 14" diagonal anti reflejo WUXGA (1920 x 1200) de 300 nits. Procesador: de ultima generación (Mínimo 4 núcleos, 8 hilos, frecuencia base 3 Ghz, frecuencia maxima 4.7 Ghz. 12 MB de caché L2 + L3) o superior . Sistema Operativo: Windows 11 Home. Memoria: 16 GB SDRAM DDR5-5600 expandible a 32Gb en 2 Slots SODIMM (Actualizable por el usuario). Almacenamiento: 512 SSD PCIe NVMe M.2. Tarjeta Gráfica: Integrada. Teclado: resistente a Salpicadura de Líquidos. Cámara: FHD con micrófono digital dual integrado. Batería: de 3 celdas y 56Whr tipo Long Life o larga vida. Conectividad: Wi-Fi 6E +BT 5.3 WW o superior. Puertos: 2 USB -A 5Gbps con soporte de carga, 2 USB - C 20Gbps (con soporte de video y entrega de energia), 1 HDMI 2.1, 1 Puerto RJ-45/Ethernet integrado, 1 Conector combinado de auriculares y micrófono. Peso: 1.5 kg máximo. Ofimática: Microsoft Office Home and Business 2024 Preinstalado. Soluciones de Valor: El fabricante debe ofrecer los siguientes software propietarios: -Software que permita auto recuperación del BIOS a una versión funcional después de un ataque de malware o corrupción del BIOS. Dicha solución debe ser propiedad del fabricante y debe estar alojada en un chip en la placa madre. - Solución que permita abrir sitios web no confiables, archivos pdf y word en micromaquinas virtuales aislados, para prevenir que el malware afecte tu PC. - La biblioteca de scripts de PowerShell para ayudar a los administradores de TI a automatizar tareas para los PC. - Solución que permita el análisis, la identificación de problemas y la recomendación de soluciones. -Solución que permita descargar y crear paquetes de controladores sobre Windows. Certificaciones: Los equipos deben contar con las siguientes certificaciones: - Equipos de fabricantes reconocidos Internacionalmente, que posea certificaciones en procesos de calidad y medio ambiente basados en las normas ISO-9001 e ISO-14001. - Equipos certificados y reconocidos por la EPEAT GOLD desde su pagina web. - Equipos certificados y reconocidos por la EPEAT Climate+ desde su pagina web. - Equipos certificados y reconocidos por Energy Star. - Equipos que cumplan con los tratados medioambientales RoHS e IT ECO, de manufactura amigable con el medio ambiente y la salud humana. - Equipos certificados con los estándares militares MIL-STD-810H en mínimo 17 pruebas con certificación de laboratorio. - La marca del portátil debe ser de fabricantes que mínimo sean miembros "Promoter" del TCG (Trusted Computing Group) verificable en su página WEB. - Equipos certificados con TCO Certified verificable en la página oficial. Otros: No se aceptaran Clones, equipos remanufacturados, o equipos con piezas de diferentes fabricante. Los componentes internos que hacen parte del portafolio de la marca deben ser ensamblados desde fábrica. Seguridad: Los equipos deberán contar con las siguientes características de seguridad: - Chip TPM 2.0 discreto a través de hardware. - Ranuras para guaya de seguridad. - Cámara web con obturador físico para mayor privacidad. - Dispositivo que brinda protección para evitar la apertura del chasis del equipo y la modificación maliciosa del hardware. Soporte Web: El fabricante del equipo ofertado deberá contar con pagina web con funciones de descarga de drivers y descarga de software de valor agregado para los sistemas operativos soportados por el equipo, así como contar con módulos de consulta, información y preguntas frecuentes sobre los equipos de la marca. Sustentabilidad: Equipos construidos con al menos 50 % de AL reciclado, embalaje 100 % exterior de la caja fabricado con fibras recicladas y certificadas de origen sostenible. Cojines de fibra fabricados 100% con fibra de madera reciclada y material orgánico. Garantía: 3 Años (3/3/3) certificado emitido por el fabricante de los bienes ofertados y del proveedor.</p>	125
4	<p>Computador WorkStation Línea Corporativa, Características Mínimas: Procesador Intel® Core™ i7-14700 (hasta 5,4 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 33 MB de caché L3, 20 núcleos, 28 subprocesos) RAM DDR5-4800 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB) Disco Duro 256Gb Ssd M.2 Pcie 2280 + 1Tb Hdd 3.5 Pulgadas Sata 7200Rpm, Chipset Intel W480 Tarjeta De Video NVIDIA® T400 (GDDR6 de 4 GB dedicada, 1X Display Port +Hdmi+Dvi-D Windows 11 Pro, Audio Parlante Interno Hd, Realtek Alc3205] Puertos 1 salida de audio; 1 HDMI 1.4; 1 conector de alimentación; 2 DisplayPort™ 1.4; 3 USB Type-A con velocidad de señalización de 480 Mb/s; 3 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 1 RJ-45. Ranuras de expansión 1 M.2 2230; 2 PCIe 3 x1; 1 PCIe 3 x16 (cableado como x4); 2 M.2 2280; 1 PCIe 4 x16] Adaptador 500 Watts, 92% Psu Color Negro Material: Metal Peso 9.4Kg Teclado Y Mouse Usb, Negro Certificaciones: lsv Certifications, Energy Star 8.0, Epeat Silver, Rohs, Greenguard, 80 Plus Bronze Sistema Operativo Windows 10 Pro 64 . Monitor pantalla 23.8 ". Entradas (HDMI, DP, VGA), No Cámara, Soporte de inclinación, giro, pivote, ajuste de altura. Peso 4,8kg. Incluye Instalacion. Garantia 3/3/3.</p>	10





Gobernación
del Huila

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-P1101-F04

Fecha Aprobación:
04 de abril de 2025




OTRO SI

Versión: 3

Página 9 de 13

SGSASISUM0015-25

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
5	<p>Impresora Multifuncional. Características Mínimas: Impresión, copia, escaneado, fax. Tecnología de impresión: Láser. Velocidad de Impresión: A4: Hasta 71 ppm Negro; Carta: Up to 75 ppm Negro; Primera página impresa en negro: Velocidad máxima de 5,2 segundos. Velocidad de Impresión Dúplex: A4: Hasta 50 ipm Negro; Carta: Up to 53 ipm Negro. Resolución de Impresión: Negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 ppp; Negro (normal): FastRes 1200; Negro (líneas finas): Hasta 1200 x 1200 ppp. Idiomas Estándar de Impresora: PCL 6, PCL 5, emulación Postscript nivel 3, impresión nativa de PDF (v 1.7), Apple AirPrint™. Tipo de Escaneo/Tecnología: Tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología: Dispositivo de transferencia de carga (CCD). Resolución de Escaneado: Hardware: Hasta 600 x 600 ppp; Óptica: Hasta 600 ppp. Formato de Archivos Escaneados: Envío digital: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A; Escanear a USB de acceso fácil: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A. Modos de Entrada de Datos para Escaneado: Aplicaciones del panel frontal: Copiado; Correo electrónico; Guardar en carpeta de red; Guardar en USB; Guardar en memoria de dispositivo; guardar para SharePoint; Aplicaciones de plataforma de ampliación abierta (OXP); Scan o aplicación de usuario a través de TWAIN. Tamaño de Escaneado: ADF: 216 x 864 mm; 8,5 x 34,0 in. Máximo: 68 x 147 mm; 2,7 x 5,8 in. Mínimos: Cama plana: 216 x 356 mm; Hasta 69 ppm (blanco y negro), hasta 69 ppm (color). Velocidad de Escaneado: Hasta 69 ppm (blanco y negro), hasta 69 ppm (color)11; Doble cara: Hasta 111 ipm (blanco y negro) y hasta 111 ipm (color). Escaneado ADF dúplex: Sí. Velocidad de Copia: Negro (A4): Hasta 61 cpm; Negro (A4): Hasta 61 cpm. Resolución de Copia: Negro (texto y gráficos): Hasta 600 x 600 ppp; Color (texto y gráficos): Hasta 600 x 600 ppp. Copias, Máximo: Hasta 9999 copias. Redimensionado de copia: 25 to 400%. Velocidad de Fax: hasta: 33,6 kbps. Resolución de Fax: Negro (óptima): Hasta 300 x 300 dpi (400 x 400 dpi, sólo para faxes recibidos); Negro (estándar): 203 x 98 ppp. Conectividad Estándar: 1 Hi-Speed USB 2.0; 2 USB host (1 directo y 1 externo accesible); 1 para red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 paquete de integración de hardware; 1 fax. Capacidad Inalámbrica: Opcional. Capacidad de Impresión Móvil: ePrint; Apple AirPrint™; Certificado por Mopria™; Google Cloud Print™. Memoria: Estándar: 1,5 GB (impresora); 512 MB (escáner); Máximo: 4 GB en total. Velocidad del Procesador: 1,2 GHz / Disco duro: Disco duro de alto rendimiento seguro, estándar, mínimo de 500 GB opcional (encriptación de hardware AES 256 o superior). Ciclo de Trabajo: Mensual, A4: Hasta 300.000 páginas; Volumen de páginas mensuales recomendado: 5000 a 30.000. Manejo de Papel: Capacidades de entrada: Alimentador multiuso de 100 hojas, alimentador de entrada de 550 hojas y alimentador automático de documentos de 150 hojas; Hasta 1200 hojas Estándar; Hasta 75 sobres Etiquetas oficio; Capacidades de salida: Alimentador de salida de 500 hojas e impresión a doble cara Estándar Etiquetas oficio; Opciones de dúplex: Automática (estándar); Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 150 hojas; Alimentador de sobres: Sí, 75 (opcional); Bandejas de papel estándar: Alimentador multiuso de 100 hojas, alimentador de entrada de 550 hojas y alimentador automático de documentos de 150 hojas. Panel de Control: Pantalla táctil color (CGD) de 8" (20,3 cm); pantalla con rotación (ángulo ajustable); botón de Inicio iluminado (para volver rápido al menú Inicio). Contenido de la Caja: Impresora multifunción LaserJet; Cartucho de tóner original LaserJet negro (rendimiento de ~10.500); Documentación (guía de instalación de hardware, folleto reglamentario); Cable de alimentación. Incluye Instalación. Garantía de 3 / 3 / 3 años.</p>	18
6	<p>Video Proyector, Características Mínimas: Sistema de proyección: 3LCD, tecnología de 3 chips. Método de proyección: Montaje delantero / trasero / techo. Método de conducción: Matriz activa TFT de polisilicio. Número de píxeles: 786,432 puntos (1024 x 768) x 3. Brillo de color – Emisión de luz en color: 3800 lúmenes. Brillo blanco – Emisión de luz blanca: 3800 lúmenes. Relación de aspecto: 4: 3. Resolución: 1024 x 768 (XGA). Tipo de lámpara: 210 W UHE Vida de la lámpara: Modo ECO: hasta 17.000 horas; Modo medio: hasta 10.000 horas; Modo normal: hasta 8.000 horas. Rango de relación de alcance: 1,48 (Zoom: Gran angular), 1,77 (Zoom: Teleobjetivo). Tamaño – distancia proyectada: 30 «a 300» (0,89 a 9,12 m) (Zoom: Ancho). Corrección trapezoidal: Vertical: ± 30 grados (automático); Horizontal: ± 30 grados (control deslizante). USB Plug 'n Play: El proyector es compatible con computadoras PC y Mac. Relación de contraste: Hasta 16.000: 1. Procesamiento de color: 10 bits. Reproducción de color: Hasta 1.07 mil millones de colores. Temperatura: 41 ° a 95 ° F (5 ° a 35 ° C). Voltaje de la fuente de alimentación: 100 – 240 VCA ± 10%, 50/60 Hz CA. Interfaces: 1x USB-A; 1x USB-B; 1x LAN; 2x HDMI; 2x computadora / componente; 1x video; 1x RS-232c; 1x miniconector estéreo (microfono); 1x salida de monitor; Audio 1 y 2; Audio L y R; 1x salida de audio; Puerto LAN inalámbrico: 802.11 b / g / n (opcional – se adquiere por separado). Ángulo de funcionamiento: Derecha / izquierda: ± 30 grados; Superior / Inferior: ± 15 grados. Incluye Instalación. Garantía de 1 año equipos, 2 años por la lámpara.</p>	4
7	<p>UPS de 10KV, Características Mínimas: Control DSP. Doble conversión en línea, ofreciendo a la carga la mejor calidad de energía. Regulación de voltaje de salida <1%. Amplio rango de tensión de entrada. Ofrece una protección completa. Alta confiabilidad y eficiencia > 95%. Función ECO ahorrador de energía y EPO apagado de emergencia. Ranura para SNMP. Conexión Batería externa. Software de gestión. Múltiples puertos de comunicación RS-232 - USB -SNMP. Tarjetas opcionales de SNMP. Salida de THDv <2%. Certificación RETIE. Entrada THDi <5%. Control de velocidad del ventilador. Bypass Automático y mantenimiento. Pantalla LCD para visualización de todos los parámetros: historial de eventos, tiempo de funcionamiento y configuración. Transformador de aislamiento a la salida de fábrica. Banco de baterías de 20 baterías Tensión de entrada 220v Tensión de salida 120-220v (12V-9ah). Conexión de hasta 6 Unidades 1 +1 Redundancia en paralelo. Alto factor de potencia de salida >0.9. Alto factor de potencia de entrada > 0,99 Tiempo de respaldo 7 a 30 minutos. Incluye Instalación. Garantía de 2 años.</p>	3
8	<p>UPS de 3KVA, Características Mínimas: Capacidad 3kVA/2,7kW, Topología: UPS en línea de doble conversión, Fase: Entrada monofásica Salida monofásica Entrada de Red Cableado: 1 Fase 3 Hilos (L / N + PE) Voltaje Nominal: 110/115/120/125Vac, Rango de voltaje: Línea neutro: 55–145VAC, Rango de frecuencia: 40Hz-70Hz, Factor de potencia de entrada: >=0,98, Salida de CA Cableado: 1 fase 3 hilos (L / N+PE), Tensión de Salida: 110/115/120/125 VCA, Regulación de voltaje: ±2%, Frecuencia de salida: 50/60 Hz ± 0,1 %, Forma de onda: Onda sinusoidal pura THDv: <6% de carga no lineal (condicional) Capacidad de sobrecarga: 60 s a 105 %–130 % de carga nominal, Voltaje de la batería: 72 VCC, Capacidad de la batería: X6 piezas 9Ah, Tiempo de respaldo: Media carga, Corriente de carga: 1A Incluye Instalación y Garantía 3/3/3</p>	1
9	<p>Escáner Cama Plana, Características Mínimas: Velocidad de escaneo 50 ppm/100 B/N-Color, Escáner cama plana, alimentador automático ADF de documentos de 100 páginas con escaneo automático a doble cara de una sola pasada. Resolución de escaneo Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromática, ADF); Conectividad: Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct, Ciclo de trabajo diario recomendado 8.000 Páginas.</p>	13




 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 10 de 13

SGSASISUM0015-25

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
	Panel control 9 botones en el panel frontal con iluminación LED, Memoria Estándar: 1 GB, Velocidad del procesador 666 MHz / Alimentación Voltaje de entrada: de 100 a 240 VCA. Incluye Instalación. Garantía de 3/3/3 años.	
10	Digitalizador de Firma, Características Mínimas: Formato: Tableta de firma electrónica - USB/Serie, Tipo de pantalla: Pantalla LCD, Pantalla retroiluminada: Sí, Dimensiones: 7,2" x 6,6" x 2,1", Área de firmas: 4,4" x 2,5", Resolución de pantalla: 410 PPI, Conexiones: USB y serie, Cumple con RoHS: Sí, Incluye instalación. Garantía de 1 año	2
11	Escáner Biométrico Huellas Dactilares, Características Mínimas: Tecnología óptica infrarroja, Huella plana 320 x 480 pixels biométricos 16,26 x 24,38 mm de área activa, Detección de dedo vivo avanzada (ALFD) Normas técnicas: o FBI IAFIS Image Quality Specifications (IQS) Personal Identity Verification (PIV) Single Finger Capture Device Specifications o FBI Appendix F Mobile ID FAP 20 o GSA FIPS 201 PIV-071006 IQS o Microsoft WHQL o FCC, CE, RoHS o IEC 60950 o STQC o NFIQ, BMP, WSQ (IAFIS-IC-0110) o NIST MINEX, ANSI INCITS 378 o ISO IEC 19794 o RENIEC (Autenticación e Identificación Biométrica, Pasarela, Web Service) o RUNT, RUAF. Incluye Instalación. Garantía de 1 año	4
12	Camara Fotografica Profesional, Características Mínimas: Sensor CMOS APS-C de 24,1 MP; Procesador de imagen DIGIC 4+; Monitor LCD de 3,0" y 920 000 puntos; Grabación de vídeo Full HD 1080/30p; AF de 9 puntos con punto central tipo cruz; ISO 100-6400, disparo de hasta 3 fps; Wi-Fi incorporado con NFC; Modo automático Inteligente de escena; Filtros creativos y modos automáticos creativos; Lente EF-S 18-55 mm f/3.5-5.6 IS II, Tarjeta microSD DE 512 MB. Incluye Instalación. Garantía de 1 año.	2
13	Escáner de Alta Velocidad, Características Mínimas: Sensor de imagen CIS x 2, Resolución óptica 600 ppp, Resolución de hardware 600 x 600 ppp, Modo de digitalización Color: 48-bit Ingreso, 24-bit salida, Escala de grises: 16-bit ingreso, 8-bit salida, Blanco y negro: 1-bit, Velocidad de escaneo Simplex: 1.8 sec (Modo escala de grises, 200 ppp, A4), Doble Cara: 2.4 sec (Modo escala de grises, 200 ppp, A4), Superficie de escaneo (An x La) Máximo: 216 x 1270 mm (8.5" x 50"), Mínimo: 12.7 x 12.7 mm (0.5" x 0.5") Servicio diario (páginas) 2000, Botón de acción Scan, Function x 2 (Up & Down) Interfaz USB 2.0, Sistema Operativo Windows XP/ Vista/ 7 / 8 / 10 / 11. Incluye Instalación. Garantía de 1 año.	2
14	Escáner Digital de Código de Barras Portatil, Características Mínimas: Dimensiones 6,0 in An x 2,5 in An x 3,3 in P 15,2 cm An x 6,4 cm An x 8,5 cm P Peso 5,3 oz/150,0 g Rango de voltaje de entrada Alimentación del host de 4,5 a 5,5 V CC; suministro de energía externa de 4,5 a 5,5 V CC Corriente de funcionamiento a tensión nominal (5,0 V) 175 mA (típico) Corriente en espera (inactivo) a tensión nominal (5,0 V) 90 mA (típico) Color Blanco caja registradora, negro crepúsculo Interfaces de host compatibles USB, RS232, cuña de teclado, TGCS (IBM) 46XX a través de RS485 Compatibilidad con teclados Admite más de 90 teclados internacionales Indicadores para el usuario. Indicador de decodificación directa; indicadores LED de decodificación correcta; alarma (tono y volumen ajustables). Incluye Instalación y Garantía de 3/3/3	5
15	AP Access Point Corporativo Inteligente, Características Mínimas: con Wave 2, 802.11ac, triple banda, MU-MIMO, antena integrada, hasta 2.133 Gbps. 802.11ac Wave 2, 1 x 2.4GHz radio and 2 x 5GHz radios, Simultaneous multi-channel and single-channel operation, 2133Mbps raw wireless throughput, MU-MIMO Standalone or managed by AWC. Incluye instalación. Garantía de 1 año	3
16	Sistema de Backup - Librería de Cintas (24) Cintas de Respaldo, Características Mínimas: Tipos de unidad LTO-9 Ultrium 45000; Kit de actualización de unidad MSL LTO-9 45000 FC (x2); Cinta LTO-9 Ultrium 30TB RW Data Cartridge (x24); Cinta Ultrium Universal Cleaning Cartridge (x1); Tarjetas de fibra Ethernet 10Gb 2-port sfp+ Adapter (x2); Transceiver fibra 10G SFP+ LC SR (x8); Tarjetas HBA 16Gb (X2); Transceiver HBA 16Gb SFP+ (X4); Software Veeam Data Platform Premium pack de 10 instancias (X2). 3Y (24/7) Support. Incluye: Instalación, Patch Cord Fiber LC-LC multimode OM3-OM4 (X8). Garantía de 3 años, con sustitución de piezas para la Biblioteca de cintas y sus componentes, incluidas las unidades.	1
17	Telón Eléctrico, Características Mínimas: Tamaño del telón Abarca 175 pulgadas (356 X 269 CM) Material tela PVC de alta resistencia Material carcasa Aluminio y acero de alta resistencia Instalación Sistema de anclaje a techo o pared Estructura base Fija Funcionamiento Motor eléctrico para despliegue y repliegue Tipo de motor Motor tubular Color Estructura metálica color blanco, tela blanca con bordes negros Formatos de proyección Es adaptable a formatos 1:1, 4:3 y 16:9. Garantía: 2 años. Incluye Instalación.	1
18	Sonido Ambiental, Características Mínimas: PARLANTE DE DE PARED 4", color negro, Transductor LF: Woofer polipropileno 100 mm [4 in], Bobina 25 mm [1 in] HF: Tweeter de domo de aluminio 25 mm [1 in], Bobina 25 mm [1 in], Rango De Frecuencia, -10 Db (Hz) 70 Hz - 20 kHz, Potencia Nominal 16 W, Sensibilidad 85 dB SPL, Ángulo De Cobertura 130° Cónico (500 Hz - 5 kHz), Impedancia Nominal 8 ohm, Ajustes De Transformador 70 V: 16, 8, 4, 2, 1 watts 100V: 16, 8, 4, 2 watts Derivación: a 8 ohm, Conector De Entrada Conector Euroblock con salida en paralelo, Material De Gabinete Polímero ABS de alto impacto con tratamiento UV, Protección De Ingreso IP-44, MEZCLADOR Potencia de 240 W, Sensibilidad De Entrada Mic: -52 dBV Línea: -12 dBV Aux: -6 Dbv, Respuesta En Frecuencia 80Hz 16KHz, THD < 0.5%, Relación Señal A Ruido Mic: >65dB Línea: >75dB Aux: >80dB, Salidas 4 ohm, 25V, 70V, 100V, 4 Canales, Permite Integrar musica mediante Bluetooth, USB, SD y radio FM. Puede administrar hasta cuatro zonas con control de volumen independiente. Prioridad de micrófono en el canal uno para hacer llamados que se escuchen sobre el contenido musical. Puede conectarse a una fuente de 24V para dar un respaldo de voltaje si existe un corte de energía. Incluye Instalación. Garantía de 3/3/3	1
19	Televisor de 60", Características Mínimas: LED 4K UHD Smart Tv webO, tasa de refresco 60hz, resolución UHD, Puertos Hdmi: 3, Procesador Alpha 5 Gen5 AI Processor 4K, Potencia de los parlantes 20W, Contraste Enhanced contrast, WiFi direct Sí, Sintonizador TDT Sí con Soporte Tv Movil De Piso 1500 32 A 65 Color Negro. Incluye Instalación. Garantía de 1 año.	6
TOTAL		247

Elementos tecnológicos que deberán ser entregados con la suscripción del Otrosi:






 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 11 de 13

SGSASISUM0015-25

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
20	UPS DE 20KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (20kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 20 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 20 a 30 minutos a 20 kW de carga, incluye:- 84 Baterías de 12Vdc-9AH de ciclo profundo. Dimensiones: 440 x 750 x 1600 mm, Peso: 505.1 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años	1
21	UPS DE 30KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (30kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 30 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 15 a 30 minutos a 30 kW de carga, incluye:- 112 Baterías de 12Vdc-34AH de ciclo profundo. Dimensiones: 600 x 850 x 1600 mm, Peso: 513.5 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años	4
TOTAL		5

*La Garantía 3/3/3, hace referencia a: 3 años de garantía en piezas (repuestos), 3 años de garantía en la mano de obra para reparaciones, 3 años de servicio in situ (técnico a domicilio, según el caso). 2. Cumplir con las obligaciones de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia. 3. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta, de acuerdo con lo establecido en los términos de Referencia, en donde, la propuesta deberá reunir en forma inequívoca los requerimientos y especificaciones solicitados en los estudios previos y pliegos de condiciones. 4. Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, deben incluir y discriminar el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. 5. Garantizar que todos los equipos de escritorio y portátiles cuenten con la NORMA ROHS y la ENERGY STAR certificada por el fabricante (Solo a los elementos que aplica estos tipos de estándares). 6. Disponer de un centro de servicios para cubrimiento de garantías y stock de repuestos por parte de la marca fabricante durante mínimo 5 años para los equipos de cómputo debidamente certificado. Para los computadores, portátiles y Ups, se requieren marcas reconocidas en el mercado, (NO clones). 7. Presentar los productos debidamente contramarcados por la casa fabricante. Para los computadores y portátiles las partes deben ser homologadas por el mismo fabricante y la unidad óptica deberá ser interna de fábrica, los equipos deben ser compatibles con los existentes en la plataforma informática de alto desempeño de la Gobernación. 8. Garantizar que todos los computadores y portátiles cuenten con una garantía mínima de tres (3) años, certificada por el fabricante. Así mismo, garantizar que los demás ítems y elementos adicionales cuenten con certificación de garantía otorgada por el fabricante, o por el contratista o distribuidor, conforme al tiempo de garantía establecido para cada uno. 9. Entregar los componentes de los equipos de cómputo y portátiles como, CPU, mouse, teclado y elementos que conforman cada equipo, de una misma marca. 10. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la normal ejecución del Contrato. 11. Entregar, instalar y poner en operación, de conformidad con la forma de entrega establecida por la Lider TIC y supervisor del contrato. 12. Disponer del personal profesional y técnico exigido en la capacidad técnica (PERSONAL DE TRABAJO REQUERIDO), para proceder con la entrega e instalación de los equipos objeto del contrato.



 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 12 de 13




SGSASISUM0015-25

PERSONAL	CANT.	DEDICACIÓN %	PERFIL PROFESIONAL	
			FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Ingeniero	1	100 %	Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Electrónico Con Postgrado Universitario en Núcleo Básico del Conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines	Experiencia General: Mínimo cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Específica: Mínimo tres (3) años de experiencia específica en instalación, mantenimiento y soporte técnico a equipos de cómputo, impresoras, periféricos informáticos, ups y sistema de Backup y/o servidor de almacenamiento y Backup.
Técnicos	3	100 %	Técnico y/o Tecnólogo y/o Ingeniero en núcleo básico del conocimiento - NBC en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines	Experiencia General: Mínimo tres (3) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Específica: Mínimo dos (2) años de experiencia específica en instalación, mantenimiento y soporte técnico a equipos de cómputo, impresoras, periféricos informáticos, ups y sistema de Backup y/o servidor de almacenamiento y Backup.

13. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 14. Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales, de acuerdo con los últimos lineamientos de Ley. 15. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor. 16. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del Contrato o la mala calidad tanto de los bienes entregados, como de los servicios de instalación prestado. 17. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos, los impuestos, tasas y contribuciones que genere la celebración ejecución del presente contrato. 18. Entregar todos los elementos tecnológicos, software y periféricos estipulados en los estudios previos y propuesta, cumpliendo en su totalidad con cada uno de ellos. En caso que el contratista no logre conseguir algún elemento y ofrezca otro, deberá demostrar y justificar su cambio solo por obsolescencia del producto. El contratista debe informar al coordinador TIC sobre las posibles modificaciones o cambios, exponiendo los aspectos del cambio, las cuales deben ser favorables para la Administración Central Departamental, manteniendo el valor estimado en la propuesta, se verificará lo ofrecido y la administración decidirá si acepta o rechaza lo propuesto, en este evento se exige que el bien sea de igual o mejores características, pero mantendrá el precio ofertado sin variación o modificación alguna, asumiendo el valor el contratista. De igual manera de ser necesario deberá cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación y diseños, sin que ello implique la pérdida de la garantía. El contratista deberá reponer o cambiar los productos que presenten defectos o resulten inservibles. **CLÁUSULA TERCERA. - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El DEPARTAMENTO pagará el valor del presente Otrosí con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, así:

Dependencia	Sección	Estructura Presupuestal	Fuente	Valor	CDP
Secretaría General (TIC)	210	2-3-2-02-01-004-45-99-1000-2024004410103	1-41147	\$349.979.000	8515



 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3 Página 13 de 13

SGSASISUM0015-25

CLÁUSULA CUARTA. - IMPUESTOS Todos los gastos de legalización y publicación del presente Otrosí N° 1 a que haya lugar, correrán por cuenta del **CONTRATISTA**. **CLAUSULA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** El presente Otrosí se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere 1) Registro presupuestal, 2) Pago de los impuestos correspondientes a los que haya lugar. 3) Ampliación de las garantías. **CLÁUSULA SEXTA. - DOCUMENTOS ANEXOS:** Hacen parte del presente Otrosí el Acta de Justificación del Otrosí N° 1 del 30 de diciembre de 2025, suscrita por la Secretaria General, el Supervisor y el Contratista, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8515. **CLÁUSULA SEPTIMA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Contrato de Suministro N° 1521 de 2025 que no han sido expresamente modificadas por el presente Otrosí, continúan vigentes sin modificación alguna.

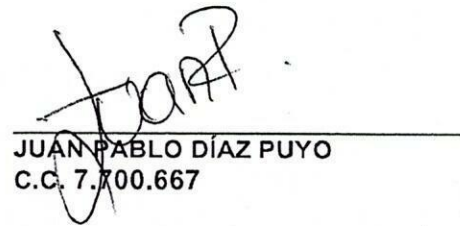
Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el Diciembre 30 de 2025

POR EL DEPARTAMENTO:



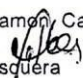
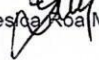

POR EL CONTRATISTA:



ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO
 Directora Departamento Administrativo de Contratación



JUAN PABLO DÍAZ PUYO
 C.C. 7.700.667

Revisó:  Hernan Camilo Velez Ramon, Carlos Andres Silva Ortiz, Yesa Roa Martinez, Maria Elvira de los Angeles Rojas Gomez, Yesinith Varela Bonilla  
 Proyectó: Yilber Fabian Losada Mosquera  



REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 9,041 DE 2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2025, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: JUAN PABLO DIAZ PUYO

NIT: 7,700,667-1

OBJETO: Otrósi al Contrato de Suministro N° 1521 de 2025, que Tiene por Objeto "fortalecimiento de la Estructura Tecnológica e Informática y del Ecosistema Digital en el Departamento del Huila Mediante el Suministro de Elementos Tecnológicos"

DEPENDENCIA 210 - SECRETARÍA GENERAL

CCPET: 2-3-2-02-01-004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo

C. PROGRAM.: 45-99-1000 - Intersubsectorial Gobierno

PROYECTO 2024004410103 - FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 1-41147 - R.b. Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales

C. C. PROD.: 4-5-2-3-0-01 - Unidad central de procesamiento (CPU)

META PROD.: 45-99-007 - Servicios tecnolÃ³gicos

VALOR: \$349,979,000.00

Que el valor total del Compromiso es de \$349,979,000.00, el cual esta identificado con el número 9,041, vigente a partir del 30 de diciembre de 2025, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 8,515 de 2025.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de ALABA LUCIA MEDINA RUBIO DIRECTORA DEP. ADMI. DE CONTRATACION INT. 2025INT00042154 CONSECUTIVO N°: 3435 CIUDAD: NEIVA FECHA: DICIEMBRE 29 DE 2025.

Neiva, Martes, 30 de Diciembre de 2025

DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ



PERSONAS NATURALES DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La suscrita **LAURA MARÍA SOTO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.078.246.989** expedida en Altamira (H) y titular de la Tarjeta Profesional No. **268706-T**, en mi calidad de Contadora de la empresa **JUAN PABLO DÍAZ PUYO - TECNOMUSIC**, identificada con NIT. No. **7.700.667-1**, bajo la gravedad de juramento, declaro que el señor **JUAN PABLO DÍAZ PUYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.700.667** de Neiva, ha cumplido con el pago de sus aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como con los aportes parafiscales y al de los empleados, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

En consecuencia, declaro que el señor **JUAN PABLO DÍAZ PUYO** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las entidades correspondientes, incluyendo las Empresas Promotoras de Salud (EPS), los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y las Cajas de Compensación Familiar.

Adicionalmente se encuentra exento de realizar el pago de aportes parafiscales /SENA e ICBF), dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 decreto 862 de 2013.

Neiva - Huila, 31 de diciembre de 2025.

LAURA MARIA SOTO VARGAS

Contadora

Juan Pablo Diaz Puyo – Tecnomusic
C.C. No.1.078.246.989 de Altamira H.
Tarjeta profesional No. 268706-T

JUAN PABLO DIAZ PUYO

C.C. No. 7.700.667 de Neiva
CEO

Juan Pablo Diaz Puyo – Tecnomusic



INFORME FINANCIERO DE ACTIVIDADES

Correspondiente al Periodo Comprendido entre el 23 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. de Contrato y año de suscripción:	1521 de 2025
Objeto:	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS
Valor del Contrato:	MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO PESOS MCTE (\$ 1.887.810.100,00)
Valor del Adicional:	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$349.979.000) MCTE
Valor Total:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS (\$2.237.789.100) M/CTE
Plazo:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha Inicio:	18/12/2025
Fecha Terminación:	31/12/2025
Forma de Pago:	<p>PAGOS PARCIALES: El Departamento pagará al CONTRATISTA hasta el 90% del valor total del contrato mediante actas de recibos parciales de acuerdo a los suministros realizados de los elementos tecnológicos y periféricos, previo informe de cumplimiento suscrito por el Supervisor del Contrato donde conste la instalación y puesta en funcionamiento de los elementos suministrados, comprobante de ingreso de los bienes al almacén del Departamento, factura o documento equivalente. PAGO FINAL: El 10% restante se pagará con la suscripción del acta de recibo final, y/o acta de liquidación, informe de cumplimiento suscrito por el Supervisor del Contrato donde conste la instalación y puesta en funcionamiento de la totalidad de los elementos suministrados, comprobante de ingreso de los bienes al almacén del Departamento, factura o documento equivalente y demás soportes necesarios. Nota 1: Para efectos del pago, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1237 de 2018 Y Decreto 780 de 2016, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas; en el evento que el CONTRATISTA no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el DEPARTAMENTO podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones. Nota 2: Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Nota 3: Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones legales a que hubiera lugar. Nota 4: Los pagos del Contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) del Departamento. Nota 5: Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante. Nota 6: Así, la facturación sea electrónica o no el contratista, debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.</p>
Pago:	Final
Valor del presente pago:	QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$583.043.000) M/CTE

Entidad Contratante:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL.
Nombre del contratista:	JUAN PABLO DIAZ PUYO
CC / Nit.:	7700667-1

Durante el periodo del **23 de diciembre al 31 de diciembre de 2025**, la Gobernación del Huila a través de la supervisión del contrato requirió un PAGO final por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$583.043.000) M/CTE de acuerdo con la siguiente relación así:

VALORES UNITARIOS SEGÚN PRODUCTO DE MERCADO ENTREGADO:

Contrato Inicial

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
16	Sistema de Backup - Librería de Cintas (24) Cintas de Respaldo. Características Mínimas: Tipos de unidad LTO-9 Ultrium 45000; Kit de actualización de unidad MSL LTO-9 45000 FC (x2); Cinta LTO-9 Ultrium 30TB RW Data Cartridge (x24); Cinta Ultrium Universal Cleaning Cartridge (x1); Tarjetas de fibra Ethernet 10gb 2-port sfp+ Adapter (x2); Transceiver fibra 10G SFP+ LC SR (x8); Tarjetas HBA 16Gb (X2); Transceiver HBA 16Gb SFP+ (X4); Software Veeam Data Platform Premium pack de 10 instancias (X2). 3Y (24/7) Support. Incluye: Instalación, Patch Cord Fiber LC-LC multimode OM3-OM4 (X8). Garantía de 3 años, con sustitución de piezas para la Biblioteca de cintas y sus componentes, incluidas las unidades.	1	UN	\$ 211.525.000,00	\$ 211.525.000
18	Sonido Ambiental, Características Mínimas: PARLANTE DE DE PARED 4", color negro, Transductor LF: Woofer polipropileno 100 mm [4 in], Bobina 25 mm [1 in] HF: Tweeter de domo de aluminio 25 mm [1 in], Bobina 25 mm [1 in], Rango De Frecuencia, -10 Db (Hz) 70 Hz – 20 kHz, Potencia Nominal 16 W, Sensibilidad 85 dB SPL, Ángulo De Cobertura 130° Cónico (500 Hz – 5 kHz), Impedancia Nominal 8 ohm, Ajustes De Transformador 70 V: 16, 8, 4, 2, 1 watts 100V: 16, 8, 4, 2 watts Derivación: a 8 ohm, Conector De Entrada Conector Euroblock con salida en paralelo, Material De Gabinete Polimero ABS de alto impacto con tratamiento UV, Protección De Ingreso IP-44, MEZCLADOR Potencia de 240 W, Sensibilidad De Entrada Mic: -52 dBV Línea: -12 dBV Aux: -6 Dbv, Respuesta En Frecuencia 80Hz 16KHz, THD < 0.5%, Relación Señal A Ruido Mic: >65dB Línea: >75dB Aux: >80dB, Salidas 4 ohm, 25V, 70V, 100V, 4 Canales, Permite integrar musica mediante Bluetooth, USB, SD y radio FM. Puede administrar hasta cuatro zonas con control de volumen independiente. Prioridad de micrófono en el canal uno para hacer llamados que se escuchen sobre el contenido musical. Puede conectarse a una fuente de 24V para dar un respaldo de voltaje si existe un corte de energía.' Incluye Instalacion. Garantía de 3/3/3	1	UN	\$ 21.539.000,00	\$ 21.539.000

Otrosi

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total estimado
20	UPS DE 20KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (20kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 20 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 20 a 30 minutos a 20 kW de carga, incluye:- 84 Baterías de 12Vdc-9AH de ciclo profundo. Dimensiones: 440 x 750 x 1600 mm, Peso: 505.1 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años	1	UN	\$52,479,000	\$52,479,000
21	UPS DE 30KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (30kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 5ta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 30 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 15 a 30 minutos a 30 kW de carga, incluye:- 112 Baterías de 12Vdc-34AH de ciclo profundo. Dimensiones: 600 x 850 x 1600 mm, Peso: 513.5 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años	4	UN	\$74,375,000	\$297,500,000
TOTAL					\$ 583,043,000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.887.810.100,00	\$ 1.887.810.100,00
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	\$ 583,043,000	\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 583,043,000	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$2.237.789.100	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0	\$ 0



JUAN PABLO DIAZ PUYO
CONTRATISTA



YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA
SUPERVISOR

Neiva, 30 de diciembre de 2025

Ingeniero
YILBER FABIAN LOSADA
 Supervisora Contrato de suministro No. 1521 de 2025.

Asunto: PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Cordial saludo,

El suscrito **JUAN PABLO DIAZ PUYO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.700.667, representante legal del CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 1521 DE 2025 relaciono entrega parcial de los elementos entregados en el Almacén de la Gobernación del Huila.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
SECRETARÍA GENERAL - Inversión RP 8608					
1	Sistema de Backup - Librería de Cintas (24) Cintas de Respaldo. Características Mínimas: Tipos de unidad LTO-9 Ultrium 45000; Kit de actualización de unidad MSL LTO-9 45000 FC (x2); Cinta LTO-9 Ultrium 30TB RW Data Cartridge (x24); Cinta Ultrium Universal Cleaning Cartridge (x1); Tarjetas de fibra Ethernet 10gb 2-port sfp+ Adapter (x2); Transceiver fibra 10G SFP+ LC SR (x8); Tarjetas HBA 16Gb (X2); Transceiver HBA 16Gb SFP+ (X4); Software Veeam Data Platform Premium pack de 10 instancias (X2). 3Y (24/7) Support. Incluye: Instalación, Patch Cord Fiber LC-LC multimode OM3-OM4 (X8). Garantía de 3 años, con sustitución de piezas para la Biblioteca de cintas y sus componentes, incluidas las unidades.	1	\$177,752,101	\$33,772,899	\$211,525,000
Total RP 8615					\$211,525,000
SECRETARÍA DE CULTURA Inversión RP 8610					
1	Sonido Ambiental, Características Mínimas: PARLANTE DE DE PARED 4", color negro, Transductor LF: Woofer polipropileno 100 mm [4 in], Bobina 25 mm [1 in] HF: Tweeter de domo de aluminio 25 mm [1 in], Bobina 25 mm [1 in], Rango De Frecuencia, -10 Db (Hz) 70 Hz – 20 kHz, Potencia Nominal 16 W, Sensibilidad 85 dB SPL, Ángulo De Cobertura 130° Cónico (500 Hz – 5 kHz), Impedancia Nominal 8 ohm, Ajustes De Transformador 70 V: 16, 8, 4, 2, 1 watts 100V: 16, 8, 4, 2 watts Derivación: a 8 ohm, Conector De Entrada Conector Euroblock con salida en paralelo, Material De Gabinete Polimero ABS de alto impacto con tratamiento UV, Protección De Ingreso IP-44, MEZCLADOR Potencia de 240 W, Sensibilidad De Entrada Mic: -52 dBV Línea: -12 dBV Aux: -6 Dbv, Respuesta En Frecuencia 80Hz 16KHz, THD < 0.5%, Relación Señal A Ruido Mic: >65dB Línea: >75dB Aux: >80dB, Salidas 4 ohm, 25V, 70V, 100V, 4 Canales, Permite integrar musica mediante Bluetooth, USB, SD y radio FM. Puede administrar hasta cuatro zonas con control de volumen independiente. Prioridad de micrófono en el canal uno para hacer llamados que se escuchen sobre el contenido musical. Puede conectarse a una fuente de 24V para dar un respaldo de voltaje si existe un corte de energía. Incluye Instalacion. Garantía de 3/3/3	1	\$18,100,000	\$3,439,000	\$21,539,000
Total RP 8610					\$21,539,000

OTROSI No.1

SECRETARÍA GENERAL - Inversión RP 9041


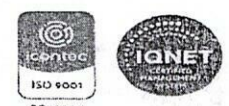
1	<p>UPS DE 20KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (20kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 Sta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 20 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 20 a 30 minutos a 20 kW de carga, incluye:- 84 Baterías de 12Vdc-9AH de ciclo profundo. Dimensiones: 440 x 750 x 1600 mm, Peso: 505.1 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años</p>	1	\$44,100,000.00	\$8,379,000.00	\$52,479,000.00
2	<p>UPS DE 30KVA Características Mínimas: Tecnología del UPS Doble conversión en línea Especificación de entrada de CA Voltaje de entrada (30kVA/kW) 208/120, 220/127 VCA, 60Hz, trifásico, 4-cables más conexión a tierra Rango de frecuencia 40-70 Hz Especificación de salida de CA Voltaje 208/120, 220/127 VCA, 60 Hz, trifásico, 3 o 4 cables más conexión a tierra Factor de potencia 1.0 (unitario) Puertos de distribución de potencia de salida 2 2 2 2 Especificaciones de la batería Tecnología de la batería Batería de plomo-ácido con válvula reguladora Comunicaciones Opciones (2) puertos Intellislot™ TARJETA DE RED ISUNITY- DP UNIT-DP Protocolos disponibles MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFE™, Ambiental Temperatura operativa 0-40 °C, 20 °C a 25 °C para una vida óptimo de las baterías Humedad relativa 5% a 95% sin condensación Nivel del mar a 1500 m sin reducción de capacidad nominal Reducción de la potencia de salida en 1 % por 100 mm hasta 3000 m Ruido audible <55dB <55dB Agencia/Certificación/Cumplimiento cULus (UL 1778 Sta. edición, CSA N.º 22.2 107.3.) Cumple con los requisitos actuales de funcionamiento para UPS seguros de alto rendimiento. Certificación ENERGY STAR. Con banco de batería interno para UPS EXs de 30 kVA a 208 V, Tiempo de respaldo 15 a 30 minutos a 30 kW de carga, incluye:- 112 Baterías de 12Vdc-34AH de ciclo profundo. Dimensiones: 600 x 850 x 1600 mm, Peso: 513.5 Kg Incluye Instalacion y puesta en marcha. Garantía de 3 años</p>	4	\$62,500,000	\$11,875,000	\$297,500,000
Total RP XXXX					\$349,979,000
TOTAL INCLUIDO IVA					\$583,043,000

Nota: De otra es necesario precisar que el suscrito contratista de igual manera a la fecha eh cumplido a cabalidad con las obligaciones generales establecidas en el contrato de suministro y su respectivo Otro Si No.1.

Cordialmente,



JUAN PABLO DIAZ PUYO.
C.C. NO. 7.700.667 DE NEIVA
CONTRATISTA.

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Versión: 7 Página 1 de 4
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	




ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: <u>X</u> No.: <u>1</u>		
<u>X</u> CONTRATO DE:	SUMINISTRO	Nº:	1521
_____ CONVENIO DE:		AÑO:	2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO	
	NIT O CC:	7700667-1	
	DIRECCIÓN:	Calle 18A N° 6 - 17	TEL: 8754981
	CIUDAD:	Neiva	
	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO	
	CC:	N° 7.700.667 de Neiva	
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 8608 Secretaría General No. 8612 Secretaría de Gobierno No. 8613 Secretaría de Gobierno No. 8614 Secretaría de Gobierno No. 8615 Secretaría de Salud No. 8610 Secretaría de Cultura No. 8611 Despacho del Gobernador	FECHA: 17/12/2025 FECHA: 17/12/2025 FECHA: 17/12/2025 FECHA: 17/12/2025 FECHA: 17/12/2025 FECHA: 17/12/2025 FECHA: 17/12/2025	
CUENTA BANCARIA	No. 45511248901 Banco BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: CORRIENTE		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 1.887.810.100,00 Valor en Letras: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS, DIEZ MIL CIEN PESOS MCTE		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo - Especie):	\$ Valor en Letras:		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$	
VALOR TOTAL	\$ 1.887.810.100,00		
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		

GOBERNACIÓN DEL HUILA
 SECRETARÍA GENERAL
 23 DIC 2025
 TRAMITADO Y ENVIADO A ARCHIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 2 de 4

PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	18/12/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	DD ___ MM ___ AÑO ___
		REINICIACIÓN	DD ___ MM ___ AÑO ___
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31/12/2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	22/12/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 18/12/2025 AL 22/12/2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA	
	EN CALIDAD DE:	Secretaría General	
	NOMBRE:	CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Salud	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS	
	NOMBRE:	ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA	
	EN CALIDAD DE:	JEFE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	NOMBRE:	MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Cultura	
NOMBRE:	JUAN PABLO DÍAZ PUYO		
EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
NOMBRE:	YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA		
EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		

2. ACTAS					
DESCRIPCIÓN		FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SECRETARIA GENERAL (8608)	17/12/2025		\$1.150.000.000	\$1.150.000.000
	SECRETARIA GOBIERNO (8612) DE	17/12/2025		\$ 460.000.000	\$ 460.000.000
	SECRETARIA DE	17/12/2025		\$ 61.431.000	\$ 61.431.000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 3 de 4

	GOBIERNO (8613)				
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8614)	17/12/2025		\$ 60.541.000	\$ 60.541.000
	SECRETARIA DE SALUD (8615)	17/12/2025		\$ 16.660.000	\$ 16.660.000
	SECRETARIA DE CULTURA (8610)	17/12/2025		\$ 78.637.100	\$ 78.637.100
	DESPACHO DEL GOBERNADOR (8611)	17/12/2025		\$ 60.541.000	\$ 60.541.000
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL				\$ 1.887.810.100	\$ 1.887.810.100
PAGO ACTA PARCIAL No 1	SECRETARIA GENERAL (8608)	22/12/2025	\$938.475.000		\$211.525.000
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8612)	22/12/2025	\$460.000.000		\$0
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8613)	22/12/2025	\$ 61.431.000		\$0
	SECRETARIA DE GOBIERNO (8614)	22/12/2025	\$ 60.541.000		\$0
	SECRETARIA DE SALUD (8615)	22/12/2025	\$16.660.000		\$0
	SECRETARIA DE CULTURA (8610)	22/12/2025	\$57.098.100		\$21.539.000
	DESPACHO DEL GOBERNADOR (8611)	22/12/2025	\$60.541.000		\$0
	VALOR TOTAL ACTA			\$1.654.746.100	
TOTALES			\$1.654.746.100	\$ 1.887.810.100	\$233.064.000

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que **JUAN PABLO DÍAZ PUYO** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 35408842 del mes de noviembre de 2025, con los siguientes valores:

Se anexa certificación de pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y demás aportes a que haya lugar – Artículo 50 de la ley 789 de 2002, firmada por el contador de **JUAN PABLO DÍAZ PUYO**.

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	FECHA DE ELABORACION: (19/12/2025)
	Quien suscribe: LAURA MARIA SOTO VARGAS con Tarjeta Profesional No 268706-T, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa JUAN PABLO DÍAZ PUYO .

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-P1110-F09

Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025

ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO

Versión: 7

Página 4 de 4

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. Que el contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autoriza el siguiente pago: Del 18 de diciembre al 22 de diciembre del 2025 por valor de \$1.654.746.100

DEPENDENCIA	RP N°	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA 1	SALDO
Secretaría General	8608	\$1.150.000.000	\$938.475.000	\$211.525.000
Secretaría de Gobierno	8612	\$460.000.000	\$460.000.000	\$0
Secretaría de Gobierno	8613	\$61.431.000	\$61.431.000	\$0
Secretaría de Gobierno	8614	\$60.541.000	\$60.541.000	\$0
Secretaría de Salud	8615	\$16.660.000	\$16.660.000	\$0
Secretaría de Cultura	8610	\$78.637.100	\$57.098.100	\$21.539.000
Despacho del Gobernador	8611	\$60.541.000	\$60.541.000	\$0
TOTALES		\$1.887.810.100	\$1.654.746.100	\$233.064.000

3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente Acta Parcial del Contrato No 1521 de 2025.
4. Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta Parcial para lo cual se deja la presente constancia.

Para el efecto firman los que en ella participaron.

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SECRETARIA GENERAL

CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO
SECRETARIO DE SALUD

JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO




MARÍA LILIANA QUIMBAYABAHAMÓN
SECRETARIA DE CULTURA

ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA
JEFE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

JUAN PABLO DÍAZ PUYO
CONTRATISTA




YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA
SUPERVISOR

Handwritten initials and date: 14/4

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 1 de 4




DESCRIPCIÓN GENERAL						
<input checked="" type="checkbox"/> X	CONTRATO DE:	SUMINISTRO	N°:	1521	AÑO:	2025
<input type="checkbox"/>	CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO				
	NIT O CC:	7700667-1				
	DIRECCIÓN:	Calle 18A N° 6 – 17	TEL:	8754981		
	CIUDAD:	Neiva				
	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO				
	CC:	N° 7.700.667 de Neiva				
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS					
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO				
	EN CALIDAD DE:	Directora Departamento Administrativo de Contratación				
	NOMBRE:	ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA				
	EN CALIDAD DE:	Secretaria General				
	NOMBRE:	CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO				
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Salud				
	NOMBRE:	JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS				
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS				
	NOMBRE:	ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA				
	EN CALIDAD DE:	JEFE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
	NOMBRE:	MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN				
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Cultura				
	NOMBRE:	JUAN PABLO DÍAZ PUYO				
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA				
NOMBRE:	YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA					
EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR					
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO						
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 1.887.810.100 Valor en Letras: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS MCTE					

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 2 de 4

VALOR ADICIONAL	Nº1	\$ 349.979.000
VALOR TOTAL	\$ 2.237.789.100	
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Días / Meses)
	Nº2	_____ (Días / Meses)
PLAZO EJECUCIÓN FINAL:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	18/12/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN
	Nº2	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31/12/2025	

GARANTIAS:					
Pólizas:					
Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
560-47-994000195897	18/12/2025	Cumplimiento	\$377.562.020.00	16/12/2025	31/12/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	\$188.781.010.00	16/12/2025	31/12/2028
		Calidad del servicio	\$377.562.020.00	16/12/2025	31/12/2026
		Calidad del bien	\$377.562.020.00	16/12/2025	31/12/2026
560-47-994000195897 ANEXO 1	30/12/2025	Cumplimiento	\$447.557.820.00	16/12/2025	31/12/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	\$223.778.910.00	16/12/2025	31/12/2028
		Calidad del servicio	\$447.557.820.00	16/12/2025	31/12/2026
		Calidad del bien	\$447.557.820.00	16/12/2025	31/12/2026

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 3 de 4

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16/12/2025	\$ 1.887.810.100
VALOR ADICIONAL N°1	30/12/2025	\$ 349.979.000
VALOR FINAL CONTRATADO	30/12/2025	\$2.237.789.100
VALOR ACTA PARCIAL N°1	22/12/2025	\$ 1.654.746.100
VALOR ACTA FINAL	31/12/2025	\$ 583,043,000
VALOR FINAL EJECUTADO	31/12/2025	\$2.237.789.100
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	31/12/2025	\$ 583,043,000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	31/12/2025	\$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N.A	
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	N.A	

3. BALANCE TÉCNICO




El contratista JUAN PABLO DIAZ PUYO cumplió con el objetivo y ejecutó lo pactado durante el tiempo convenido en el Contrato de Suministro No 1521 de 2025, cuyo objeto es " **FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA Y DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS** " desarrollando a cabalidad las obligaciones implícitas en el mismo, según consta en el Informe de Supervisión Final de fecha 31 de diciembre de 2025 y Acta Final fecha 31 de diciembre de 2025.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

El Supervisor designado para el Contrato de Suministro No 1521 de 2025, certifica el recibo a satisfacción de las obligaciones pactadas como consta en el Informe de Supervisión Final de fecha 31 de diciembre de 2025 y Acta Final de fecha 31 de diciembre de 2025, verificando el cumplimiento y ejecución total de las actividades realizadas por el contratista.

5. LIQUIDACIÓN

Con fundamento en lo establecido en al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes declaran liquidado de común acuerdo el Contrato de Suministro N° 1521 de 2025, sin salvedad alguna.

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8 Página 4 de 4

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

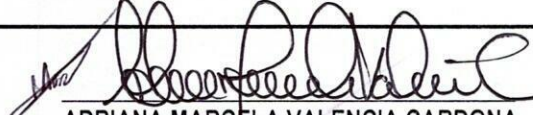
El contratista JUAN PABLO DIAZ PUYO presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones riesgos profesionales, parafiscales; junto con las últimas planillas de pago No 35408842 del mes de noviembre de 2025 y certificación expedida por el Contador de la empresa, y que durante la ejecución del contrato (23-12-2025 a 31/12/2025) presentó mensualmente sus planillas de pago al día, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución, como consta en el Informe Final de Supervisión de Fecha 31 de diciembre de 2025

GOBERNACIÓN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de \$ 583,043,000, (**QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE**). Valor reconocido en el acta de recibo final del 31 de diciembre de 2025. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva,

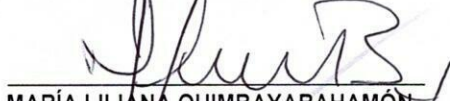
ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

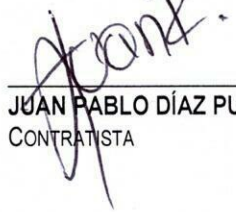

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SECRETARIA GENERAL


CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO
SECRETARIO DE SALUD


ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA
JEFE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES


JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO


MARÍA LILIANA QUIMBAYABAHAMÓN
SECRETARIA DE CULTURA


JUAN PABLO DÍAZ PUYO
CONTRATISTA


YILBER FABIAN LOSADA MOSQUERA
SUPERVISOR

Vb Departamento Administrativo de Contratación